



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES

Gobernadora
Lic. María Eugenia Vidal

Subsecretario Técnico
Dr. Nicolás Galvagni Pardo

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel./Fax 0221 429.5621
e-mail info@boletinoficial.gba.gob.ar

www.boletinoficial.gba.gob.ar



Buenos Aires
Provincia

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

<i>Decretos</i>	<i>pág.</i>	3
<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	13
<i>Disposiciones</i>	<i>pág.</i>	16
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	18
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	48
<i>Colegiaciones</i>	<i>pág.</i>	70
<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	71
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	74
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	78
<i>Sociedades por Acciones Simplificadas</i>	<i>pág.</i>	80

SECCIÓN OFICIAL

Decretos

DECRETO N° 1435-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 16 de Noviembre de 2018

VISTO el expediente N° 21212-4126/16 del Patronato de Liberados Bonaerense, por el cual tramita un pedido de reconocimiento y pago de servicios que dice haber prestado José Ignacio DEMARCO, y

CONSIDERANDO:

Que José Ignacio DEMARCO solicita el reconocimiento de funciones jerarquizadas, como jefe de departamento, por las tareas que dice desempeñar como Coordinador de la Delegación Trenque Lauquen;

Que el peticionante revista en un cargo de la planta permanente de la Ley 10430 (texto ordenado por Decreto N° 1896/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el agrupamiento profesional, categoría 10, abogado "D", código 5-0004-XII-3, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en el Patronato de Liberados bonaerense;

Que el cargo de coordinador invocado no tiene rango salarial alguno ni se equipara, en el caso, a una categoría determinada;

Que además, la entonces Dirección de Servicios Técnico Administrativos, actual Dirección de Servicios Técnico Administrativo Contable del Patronato de Liberados informa que no obra en sus registros acto administrativo alguno, por el cual se hayan encomendado al interesado las funciones que dice haber cumplido;

Que aunque mediante el Decreto N° 2117/10 se crearon nuevos cargos de jefe de departamento de delegaciones departamentales –entre las que se encuentra la Delegación Trenque Lauquen– no obran constancias o antecedentes que permitan inferir que se hubiera iniciado el trámite para la designación de DEMARCO como jefe de departamento, ni que autoridad alguna lo propiciara;

Que la asignación de funciones interinas se rige por los artículos 10 y 161 de la Ley N° 10430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y para que la misma dé derecho al cobro de las diferencias salariales respectivas, debe ser dispuesta por la autoridad competente;

Que el reconocimiento de los servicios y pago de diferencias salariales pretendidos, implicaría convalidar su aplicación subsidiaria como mecanismo paralelo para evadir el procedimiento reglado y específico que deben cumplir las autoridades competentes para designar al personal estatal, en abierta contradicción con lo establecido en los artículos 5° y 10 del Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que por lo expuesto, tanto la documentación acompañada como las circunstancias que surgen de las actuaciones carecen de entidad suficiente para acceder a la petición efectuada;

Que han tomado la intervención de su competencia Contaduría General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Fiscalía de Estado y la Dirección Provincial de Relaciones Laborales;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Rechazar en la Jurisdicción 1.1.2.06 – SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS – PATRONATO DE LIBERADOS BONAERENSE, la solicitud de reconocimiento y pago de los servicios que dice haber prestado José Ignacio DEMARCO (DNI N° 27.856.106 - Clase 1980), por los motivos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, dar al Boletín Oficial y publicar. Cumplido, archivar.

Federico Salvai, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora.

DECRETO N° 1436-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 16 de Noviembre de 2018

VISTO el expediente N° 21212-10189/12 del Patronato de Liberados, por el cual tramita un pedido de reconocimiento y pago de los servicios que dice haber prestado María Angélica MACIEL, como jefa del Departamento de la Delegación Esteban Echeverría, y

CONSIDERANDO:

Que María Angélica MACIEL solicita el reconocimiento y pago de las diferencias salariales entre su cargo de revista y la categoría salarial 21, por las funciones que dice haber prestado como coordinadora de la Delegación Esteban Echeverría desde el 18 de septiembre de 2008;

Que la agente mencionada revista en la planta permanente de la Ley 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1896/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el agrupamiento profesional, categoría 13, asistente social "C", código 5-0175-IX-2, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en el Patronato de Liberados;

Que funda su petición en la Resolución N° 639/08 del entonces Presidente del Patronato de Liberados Bonaerense, por la cual se le encomendó la atención del despacho y la firma de la Delegación Esteban Echeverría a partir del 26 de agosto de 2008, con carácter interino y sin derecho a remuneración adicional;

Que si bien el artículo 211 de la Ley N° 12.256 prevé que el Presidente del Patronato de Liberados podrá disponer la creación de delegaciones departamentales y proponer la designación de personal, de ningún modo se lo faculta a crear nuevos cargos no contemplados en la estructura aprobada por decreto, ni en el presupuesto vigente;

Que el Decreto N° 3407/04, mediante el cual se aprobó la estructura orgánico-funcional descentralizada del Patronato de Liberados Bonaerense, determinó los cargos de Jefe de Departamento Delegaciones Departamentales (I a XVIII) –entre los que no se encontraba la Delegación Departamental Esteban Echeverría–, pero no contempló los cargos de coordinadores;

Que el cargo de coordinadora referido por MACIEL no tiene rango salarial alguno ni se equipara, en el caso, a una categoría determinada;

Que además, en el acto por el cual se le asignaron las funciones objeto de la pretensión, expresamente se consignó que las mismas eran sin derecho a percibir remuneración adicional y fue la propia interesada quien las asumió sin manifestar disconformidad ni hacer reserva alguna para reclamar eventuales diferencias salariales, por lo que no resulta razonable ni consistente con el principio de buena fe que debe regir los vínculos jurídicos que luego pretenda contradecir sus propios actos jurídicamente relevantes y eficaces;

Que aunque mediante el Decreto N° 2117/10 se crearon nuevos cargos de jefe de departamento de delegaciones departamentales –entre las que se encuentra la Delegación Esteban Echeverría–, no obran constancias o antecedentes que permitan inferir que se hubiera iniciado el trámite para la designación de MACIEL como jefe de departamento, ni que autoridad alguna lo propiciara;

Que la asignación de funciones interinas se rige por los artículos 10 y 161 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y para que la misma dé derecho al cobro de las diferencias salariales respectivas, debe ser dispuesta por la autoridad competente;

Que el reconocimiento de los servicios y pago de diferencias salariales pretendidos, implicaría convalidar su aplicación subsidiaria como mecanismo paralelo para evadir el procedimiento reglado y específico que deben cumplir las autoridades competentes para designar al personal estatal, en abierta contradicción con lo establecido en los artículos 5° y 10 del Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que, por todo lo expuesto, tanto la documentación acompañada como las circunstancias que surgen de las actuaciones carecen de entidad suficiente para acceder a la petición efectuada;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia, Fiscalía de Estado y la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Rechazar en la Jurisdicción 1.1.2.06 – SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS – PATRONATO DE LIBERADOS BONAERENSE, la solicitud de reconocimiento y pago de los servicios que dice haber prestado María Angélica MACIEL (DNI N° 14.140.895 - Clase 1960), por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, dar al Boletín Oficial y publicar. Cumplido, archivar.

Federico Salvai, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora.

DECRETO N° 1496-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 28 de Noviembre de 2018

VISTO la Ley 14.605 que crea el cargo de Defensor Oficial -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional- del Departamento Judicial Morón, con sede en Hurlingham, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 dela Constitución de la Provincia;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial: DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN, con sede en Hurlingham DEFENSOR OFICIAL -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional- :

Al Doctor Juan Pablo LEONE (D.N.I. N° 26.553.117 - CLASE 1978).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora.

DECRETO N° 1497-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 28 de Noviembre de 2018

VISTO la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Azul, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 dela Constitución de la Provincia;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial: DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL

AGENTE FISCAL:

Al Doctor José Ignacio CALONJE (D.N.I N° 30.876.690 - CLASE 1984)

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**; Gobernadora.

DECRETO N° 1500-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Domingo 2 de diciembre de 2018

VISTO el EX-2018-04205603-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual tramitan diversas designaciones en cargos de la planta permanente de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, de veinticinco personas que se desempeñan en la planta temporaria, como personal transitorio mensualizado del Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que deviene necesario y conveniente, por razones que hacen a un mejor ordenamiento del servicio, disponer el pase de dicho personal a la planta permanente;

Que la designación en la planta temporaria, como personal transitorio mensualizado correspondiente al ejercicio fiscal 2017, fue dispuesta por Resolución N° 1121/17 E;

Que los postulantes registran los niveles de instrucción acordes con las condiciones establecidas en el nomenclador de cargos de los distintos agrupamientos;

Que las vacantes correspondientes a las designaciones referidas, surgen de transformar los cargos de la planta temporaria de los mismos agentes interesados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 14.982 del presupuesto general ejercicio 2018;

Que procede en consecuencia modificar el resumen del número de cargos de la administración central, organismos descentralizados e instituciones de previsión social del presupuesto general ejercicio 2018, Ley N° 14.982, planilla N° 26;

Que el Ministerio de Seguridad, en su carácter de autoridad de aplicación del Decreto Ley N° 8078/73, texto según Ley N° 13.644, exceptúa de incompatibilidad a Mónica Laura ARRA y Mario MARONE, y verifica el cumplimiento de los extremos para admitir dicha excepción;

Que las designaciones se efectúan con las previsiones de los artículos 2°, 4°, 5° y 6° de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento lo normado por el Decreto N° 272/17 E y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicio y asuntos operativos de la jurisdicción, se propician las presentes a partir del 1° de Enero de 2018;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, y la Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTICULO 1°. Efectuar dentro del presupuesto general ejercicio 2018 – Ley N° 14.982 – sector público provincial no financiero – administración provincial – administración central – jurisdicción 17, la transferencia de veinticinco (25) cargos, según se indica en el IF-2018-19830122-GDEBA-DPREMSGP, que forma parte integrante del presente decreto.

ARTÍCULO 2°. Modificar en virtud de lo dispuesto en el artículo precedente el resumen del número de cargos de la

administración central y organismos descentralizados e instituciones de previsión social del presupuesto general ejercicio 2018 – Ley N° 14.982 – planilla N° 26, de acuerdo con el siguiente detalle:

DISMINUCIÓN

MINISTERIO DE SEGURIDAD

PLANTA TEMPORARIA 25 cargos

AMPLIACIÓN

MINISTERIO DE SEGURIDAD

PLANTA PERMANENTE 25 cargos

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del 1° de Enero de 2018, con excepción de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, de conformidad con lo establecido en los artículos 2°, 4°, 5° y 6° de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en las reparticiones, cargos, agrupamientos, categorías y regímenes horarios que en cada caso se establecen, a las personas que se nominan en el IF-2018-19561211- GDEBA-DGCHMSGP que forma parte integrante del presente decreto.

ARTÍCULO 4°. Dejar establecido que el Ministerio de Seguridad, en su rol de autoridad de aplicación del Decreto Ley N° 8078/73, texto según Ley N° 13.644, hizo lugar a la excepción de incompatibilidad de Mónica Laura ARRA (DNI 13.766.505 – Clase 1960) y Mario MARONE (DNI 22.149.037 – Clase 1971), y verificó el cumplimiento de los extremos para admitir dicha excepción.

ARTÍCULO 5°. Determinar que el gasto que demande lo dispuesto en los artículos precedentes, será atendido con cargo a la siguiente imputación: presupuesto general ejercicio 2018 – Ley N° 14.982 - de acuerdo a la nomenclatura presupuestaria que se encuentra detallada en el IF-2018-19829959-GDEBA-DPREMSGP, que forma parte integrante del presente decreto.

ARTÍCULO 6°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Seguridad, de Economía y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Cristian Ritondo, Ministro; **Hernán Lacunza**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora.

ANEXO/S

ANEXO I	af2a11ef39e28faa917eec2e2352a9b355576b5712d470568d8c2632da0c1cd7	Ver
ANEXO II	e6a009453d65f9bfc51c9959e25fbfe42e54d6e2f5874f28f8f2e5c051e2c5d8	Ver
ANEXO III	0678f45b7aa0b54e6dbd94034b15ef586dbf38c54b28b4d9a01ee54c47cfc603	Ver

DECRETO N° 1501-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES

Domingo 2 de Diciembre de 2018

VISTO la vacante producida en el cargo de Juez del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 dela Constitución de la Provincia;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL N°2

JUEZ: Al Doctor Santiago Luis MARCHIO (D.N.I N° 28.287.629 - CLASE 1980)

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECTO-2018-1502-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES

Domingo 2 de Diciembre de 2018

VISTO el EX-2018-19854819-GDEBA-DCATGP, por el cual se tramita la cobertura interina de un cargo de Delegado de Tesorería, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 173/17 E, se aprobó la estructura organizativa de la Tesorería General de la Provincia, y se determinó que los Delegados de Tesorería constituirán la Unidad de Delegados de Tesorería, dependiente de la Dirección General de Supervisión y Control;

Que por el presente se gestiona la designación interina de Guillermina ANDRADA, a partir de la fecha de notificación, para desempeñar el cargo de Delegado de Tesorería, y la postulante reúne las condiciones de idoneidad necesarias;

Que la vacante surge del cese de María Paula CARLE, dispuesto por Decreto N° 1491/16;

Que por consecuencia, corresponde que se disponga la percepción a su favor de la bonificación mentada en el artículo 25 inciso h) de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorios;

Que la Jurisdicción cuenta con la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2018 – Ley N° 14.982;

Que la gestión impulsada encuadra en los artículos 10, 25 inciso h) y 161 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorios, y artículo 2° de la Ley N° 13.375;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio– de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.10 – Organismo de la Constitución – Tesorería General de la Provincia – Dirección General de Supervisión y Control – Unidad de Delegados de Tesorería, con carácter interino, a Guillermina ANDRADA (DNI. N° 37.260.065 – Clase 1992 – Legajo N° 361.143), a partir de la fecha de notificación del presente, en un cargo de planta permanente, agrupamiento personal jerárquico, categoría 24, oficial principal 1°, personal de apoyo, Delegado de Tesorería, de conformidad con los artículos 10 y 161 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorios quien revista en un cargo de planta permanente, agrupamiento profesional, categoría 8, clase 4, grado XIV, código 5-0000-XIV-4, inicial Licenciada en Administración, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 2°. Otorgar en la Jurisdicción 1.1.1.10 – Organismo de la Constitución – Tesorería General de la Provincia – Dirección General de Supervisión y Control – Unidad de Delegados de Tesorería, a partir de la fecha de notificación del presente, a Guillermina ANDRADA (DNI. N° 37.260.065 – Clase 1992 – Legajo N° 361.143), la bonificación establecida en el artículo 25 inciso h) de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N°

4161/96 y modificatorios.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1° y 2° del presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio año 2018 – Ley N° 14.982 – Jurisdicción 1.1.1.10 – Tesorería General de la Provincia – UE 59 – Programa 1 – Actividad 1 – Finalidad 1 – Función 05 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Inciso 1 – Partida Principal 1 – UG999 – Régimen Estatutario 01 – Agrupamiento 06 – Personal Jerárquico.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Federico Salvai, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 1505-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES

Domingo 2 de Diciembre de 2018

VISTO el EX-2018-19509346-GDEBA-UACCOMIREC, por el cual tramita la designación de Esteban Matías OVIEDO en el cargo de Responsable de la Unidad de Planificación de Saneamiento de la Cuenca, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 3/09 y el Decreto N° 35/18 se aprobaron las estructuras orgánico funcionales del Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC) y del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, respectivamente;

Que por el presente se propicia la designación de Esteban Matías OVIEDO en el cargo de Responsable de la Unidad de Planificación de Saneamiento de la Cuenca, a partir del 18 de septiembre de 2018, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que la vacante surge del cese de Gabriel Alberto YANKOWSKY a partir del 1° de julio de 2018, dispuesto por Decreto N° 1077/18;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio B de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Entidad 1.1.2.14.00.070, Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC), a partir del 18 de septiembre de 2018, a Esteban Matías OVIEDO (DNI 30.937.019, Clase 1984), en el cargo de Responsable de la Unidad de Planificación de Saneamiento de la Cuenca, con una remuneración equivalente a Director de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la citada ley y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECTO-2018-1507-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES

Domingo 2 de Diciembre de 2018

VISTO el EX-2018-17238393-GDEBA-IPLYCMJGM, por el cual tramita la renuncia de Ricardo BURGOS al cargo de Director Provincial de Hipódromos y Casinos, y la designación en su reemplazo de Rafael DE APELLANIZ, y

CONSIDERANDO:

Que Ricardo BURGOS presentó su renuncia, a partir del 1 de septiembre de 2018, al cargo de Director Provincial de Hipódromos y Casinos, en el que había sido designado mediante Decreto N° 239/18;

Que por consecuencia se propicia la designación, a partir de la misma fecha y en el mismo cargo, de Rafael DE APELLANIZ, quien reúne los requisitos necesarios para ocupar el respectivo cargo;

Que las gestiones encuadran en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección de Sumarios Administrativos del Ministerio de Trabajo, la Dirección Provincial de Presupuesto Público y la Dirección Provincial de Relaciones Laborales;

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 07 –MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS – Entidad 020 – INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS a partir del 1 de septiembre de 2018, la renuncia presentada por Ricardo BURGOS (D.N.I. N° 31.537.428 – Clase 1985) al cargo de Director Provincial de Hipódromos y Casinos, en el que había sido designado por Decreto N° 239/18, de conformidad con lo establecido por el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 07 –MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS - Entidad 020 – INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS a partir del 1 de septiembre de 2018 en el cargo de Director Provincial de Hipódromos y Casinos, de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T. O. Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96, a Rafael DE APELLANIZ (D.N.I. N° 36.401.827 – Clase 1991).

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Federico Salvai, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECTO-2018-1509-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES

Domingo 2 de Diciembre de 2018

VISTO el EX-2018-08375350-GDEBA-IPLYCMJGM, por el cual se tramitan la renuncia y designación de funcionarios en el cargo de Director Provincial de Juegos y Explotación, y

CONSIDERANDO:

Que Juan Pablo CURCIO presentó la renuncia, a partir del 1° de junio de 2018, al cargo de Director Provincial de Juegos y Explotación, en el que había sido designado por Decreto N° 55/17;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos, dependiente del Ministerio de Trabajo, informó que el agente de referencia no registra sumario administrativo pendiente de resolución;

Que por consecuencia se propone la designación en su reemplazo, a partir de la misma fecha, de Nicolás BULYGIN, quien reúne los requisitos necesarios para ocupar el respectivo cargo;

Que el nombramiento se gestiona a partir de fecha cierta por motivos de servicio, como excepción al artículo 11 del Decreto N° 272/17 E;

Que las gestiones encuentran encuadre legal en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público y la Dirección Provincial de Relaciones Laborales;

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTICULO 1°. Aceptar a partir del 1° de junio de 2018, la renuncia al cargo de Director Provincial de Juego y Explotación presentada por Juan Pablo CURCIO (D.N.I. N° 32.523.829 – Clase 1986) en la Jurisdicción 07 – MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS – Entidad 020 – INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS -, en el que había sido designado mediante Decreto N° 55/17, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (t. o. por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96.

ARTICULO 2°. Designar, a partir del 1° de junio de 2018, en la Jurisdicción 07 – MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS - Entidad 020 – INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS – en el cargo de Director Provincial de Juegos y Explotación, a Nicolás BULYGIN (D.N.I. N° 35.189.952 – Clase 1990), de conformidad con las previsiones de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (t. o. por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Federico Salvai, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECTO-2018-1523-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES

Domingo 2 de Diciembre de 2018

VISTO el EX-2018-13740338-GDEBA-HIGADAFPMASALGP del Ministerio de Salud, por el cual tramita la renuncia de Guillermo Javier CASTRO, a partir del 21 de julio de 2018, al cargo de Director Asociado del Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro" de Junín, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

CONSIDERANDO:

Que Guillermo Javier CASTRO presentó la renuncia, a partir del 21 de julio de 2018, al cargo de Director Asociado del hospital referido en el exordio, en el que había sido designado por Decreto N° 1227/16;

Que la gestión encuadra en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en concordancia con el artículo 45 inciso b) de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Trabajo informó que el agente de referencia no registra sumario administrativo pendiente de resolución;

Que ha tomado la intervención de su competencia, la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, a partir del 21 de julio de 2018, la renuncia presentada por Guillermo Javier CASTRO (D.N.I. 21.986.765 – Clase 1971), como Director Asociado del Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro" de Junín, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, en el que había sido designado mediante Decreto N° 1227/16, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en concordancia con el artículo 45 inciso b) de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECTO-2018-1543-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES

Domingo 2 de Diciembre de 2018

VISTO el EX-2018-10640600-GDEBA-HICDCMSALGP del Ministerio de Salud, por el cual se propicia designar a Néstor Francisco SANTORO, en el Hospital Interzonal Especializado Neuropsiquiátrico "Colonia Dr. Domingo Cabred" de Open Door, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión de paritarias celebrada el 25 de octubre de 2016, entre los Ministerios de Trabajo, Economía, Salud y el entonces Coordinación y Gestión Pública, y en la Mesa Técnica que fuera celebrada el 3 de noviembre de 2016 se acordó mediante Actas N° 41 y N° 38, respectivamente, el pase a planta permanente de aproximadamente cinco mil (5000) becarios pertenecientes a esa Jurisdicción;

Que los ingresos se harán en etapas y por orden de antigüedad;

Que la agente cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentren reunidos los recaudos de los artículos 2° y 3° de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en forma previa a la notificación del interesado;

Que para propiciar dicho trámite se afectó una vacante creada oportunamente mediante el artículo 57 de la Ley N° 14.652, incorporada en las partidas presupuestarias correspondientes por Decreto N° 712/15, vigente en el presupuesto general ejercicio 2018 – Ley N° 14.982;

Que por el artículo 4° inciso b) del Decreto - Ley N° 9650/80 (texto ordenado por Decreto N° 600/94), se estableció que el personal que realice tareas insalubres efectuará un aporte previsional mensual obligatorio del 16% sobre la remuneración que perciba;

Que consecuentemente, resulta procedente dejar establecido que el causante debe efectuar el aporte previsional mensual al que se alude en el párrafo precedente, ya que el establecimiento y las funciones inherentes al cargo en el que se desempeñará son considerados insalubres, mediante Resoluciones N° 164/72 y N° 1217/92, a los efectos determinados por el Decreto N° 1351/71;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que el nombramiento propuesto encuadra en los artículos 5°, 6° y concordantes de la Ley N° 10.430;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, en

la planta permanente a Néstor Francisco SANTORO, DNI 17.119.128, en el agrupamiento personal obrero, cargo de mantenimiento ayudante "D", categoría 5, código 2-0119-XII-3, con un régimen horario de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor en el Hospital Interzonal Especializado Neuropsiquiátrico "Colonia Dr. Domingo Cabred" de Open Door, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, en el marco de lo establecido por el artículo 143 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. La designación concretada en el artículo precedente tiene carácter provisional y adquirirá estabilidad transcurridos seis (6) meses a partir de la fecha de toma de posesión del cargo, de conformidad con lo establecido por el artículo 6° de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentren reunidos los recaudos de los artículos 2° y 3° de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en forma previa a la notificación del interesado.

ARTÍCULO 4°. Dejar establecido que, a partir de la fecha de notificación del presente, Néstor Francisco SANTORO, debe efectuar un aporte previsional mensual obligatorio del 16% sobre la remuneración que perciba, de conformidad con lo establecido por el artículo 4° inciso b) del Decreto-Ley N° 9650/80 (texto ordenado por Decreto N° 600/94), en virtud de que el establecimiento y las funciones inherentes al cargo en que se desempeñará son considerados insalubres, mediante Resoluciones N° 1217/92 y N° 164/72, a los efectos determinados por el Decreto N° 1351/71.

ARTÍCULO 5°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD - Jurisdicción Auxiliar 02: Dirección Provincial de Hospitales - Unidad Ejecutora: 103 - Programa: 0015 - Subprograma: 007 - Actividad: 01 - Finalidad 3 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Partida Principal 1 - Parcial 0 - Régimen Estatutario 01 - Agrupamiento 2. Personal Obrero - Presupuesto General Ejercicio 2018 - Ley N° 14.982.

ARTÍCULO 6°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

Resoluciones

RESOLUCIÓN N° 206-MCTI-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 28 de Noviembre de 2018

VISTO el EX-2018-29454499-GDEBA-DATJMCTI, por el cual tramita la aprobación del Convenio de Cooperación y Asistencia celebrado entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Municipio de Olavarría, y

CONSIDERANDO:

Que por RESOL-2018-115-GDEBA-MCTI, se aprobó el Proyecto "Clubes Sociales de Innovación y el Convenio Tipo para la implementación del Proyecto "Clubes Sociales de Innovación" en los municipios de la provincia de Buenos Aires;

Que el Convenio citado en el exordio de la presente, tiene por objeto incentivar el desarrollo de la cultura de la tecnología y la innovación a nivel local, a través de la creación espacios de encuentro, experimentación y formación, que promuevan la interacción social, el mejoramiento de las capacidades vinculadas al uso de tecnologías y que contribuyan con el aumento de las vocaciones científicas y tecnológicas, el acceso y la democratización digital, denominándose éstos espacios como Clubes Sociales de Innovación (CSI);

Que el Ministerio proveerá al Municipio (clausula segunda) equipamiento tecnológico y mobiliario, comprometiéndose éste último a incorporar a su patrimonio los bienes entregados para su exclusivo uso de la actividad acordada en el presente Convenio (clausula tercera);

Que el Convenio tendrá una vigencia de seis (6) meses y entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma, pudiendo ser renovado automáticamente por períodos iguales, salvo manifestación expresa en contrario;

Que ante cualquier desacuerdo y discrepancia que pudiera originarse, las partes se comprometen a resolverlos en forma

directa y amistosa y por las instancias jerárquicas que correspondan y, en caso, de no poder arribar a una solución, las partes acuerdan para todos los efectos derivados del presente, la competencia de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial de La Plata, renunciando a cualquier otro fuero que pudiese corresponder;

Que tomaron la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1º, inciso 5) del Decreto N° 272/17 E y RESOL-2018-115-GDEBA-MCTI;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Convenio de Cooperación y Asistencia celebrado entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Municipio de Olavarría, el que como Anexo Único (IF-2018- 29469332-GDEBA-DATJMCTI) integra la presente resolución.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar Fiscal de Estado, comunicar a la Secretaría Legal y Técnica, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Jorge Román Elustondo, Ministro

NOTA: El anexo único podrá ser consultado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires.

RESOLUCIÓN N° 1945-MIYSPGP-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 26 de Noviembre de 2018

VISTO el expediente N° 2400-4778/18 mediante el cual tramita la Licitación Pública Nacional en el marco del Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista, para la adjudicación de la obra: "Red Primaria Cloacal Colector Morón Resto Partido de Morón", en el partido de Morón, y

CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones establecidas en las normas del Banco Interamericano de Desarrollo y en forma supletoria la normativa nacional, provincial y municipal vigente en la República Argentina, entre otras, la Ley N° 6.021, y sus modificatorias, el Decreto Ley N° 7647/70, la Ley N° 14.812 y su reglamentación y el Decreto N° 1299/16;

Que mediante Resolución N° RESOL-2018-328-GDEBA-MIYSPGP de fecha 28 de marzo de 2018 obrante a fojas 1688/1689, se aprobó la documentación y se autorizó a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Pública Nacional para la ejecución de la obra de referencia, con un presupuesto oficial total de pesos trescientos sesenta y dos millones doscientos mil setecientos trece con cuarenta y cuatro centavos (\$362.200.713,44), y un plazo de ejecución de setecientos cincuenta (750) días corridos;

Que entre sus cláusulas el Documento de Licitación prevé el otorgamiento de un anticipo financiero del diez por ciento (10%) del monto del contrato, conforme lo indican las Cláusulas IAO 36.1 (SecciónII. Datos de la Licitación) y CGC 51.1 (Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato), hallándose dicho valor dentro de lo establecido por el artículo 48 de la Ley N° 6.021 y su reglamentación, normativa que resulta de aplicación supletoria;

Que se han cumplimentado las publicaciones en el Boletín Oficial a fojas 1690/1696, en un diario de circulación nacional a fojas 1697, en la página del Ministerio de Economía a fojas 1700/1702, 1711 y vuelta, y en la página web a fojas 1735/1757, conforme lo dispuesto en el Reglamento Operativo del Programa y el artículo 3º de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Que se recibieron cuatro (4) ofertas según surge del Acta de Apertura de fecha 8 de mayo de 2018, obrante a fojas 1758 y vuelta;

Que a fojas 3570/3572, 3577/3584, 4004/4008 y 4415/4418, obran Informes Técnicos de la Dirección Provincial de Agua y Cloacas;

Que a fojas 4413/4414 se procedió a actualizar el presupuesto oficial, el cual asciende a la suma de pesos cuatrocientos cinco millones quinientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta y siete con veinte centavos (\$405.599.257,20);

Que a fojas 4442 el Banco Interamericano de Desarrollo ha prestado su No Objeción al Informe de Evaluación elevado por la Comisión Evaluadora de Ofertas;

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas se expide a fojas 4444/4445 recomendando adjudicar las referidas labores a la empresa CRZ CONSTRUCCIONES S.A. por la suma de pesos trescientos siete millones ochocientos noventa y tres mil ochocientos cuarenta y uno con cinco centavos (\$ 307.893.841,05), por haber alcanzado los requerimientos mínimos de calificación establecidos en el Documento de Licitación y por considerar su propuesta la más conveniente al interés fiscal;

Que en consecuencia, corresponde desestimar las ofertas de las empresas COARCO S.A., NIRO CONSTRUCCIONES S.A. y TECMA S.A., por ser menos convenientes al interés fiscal;

Que a fojas 4484/4485 el Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC) realizó la imputación preventiva del gasto;

Que ha tomado intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno a fojas 4453/4454, Contaduría General de la Provincia a fojas 4455/4456 y vuelta, y Fiscalía de Estado a fojas 4450 y vuelta;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 23 de la Ley N° 6.021, 21 de la Ley N° 14.989 y la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16 y el Decreto N° 1299/16; Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Aprobar la Licitación Pública Nacional realizada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para la adjudicación de la obra: "Red Primaria Cloacal Colector Morón Resto Partido de Morón", en el partido de Morón, y declarar suficientes las publicaciones efectuadas.

ARTÍCULO 2º. Adjudicar los trabajos para la ejecución de la obra mencionada en el artículo precedente a la empresa CRZ CONSTRUCCIONES S.A. por la suma de pesos trescientos siete millones ochocientos noventa y tres mil ochocientos cuarenta y uno con cinco centavos (\$ 307.893.841,05), para obra, a la que agregándole la suma de pesos treinta millones setecientos ochenta y nueve mil trescientos ochenta y cuatro con diez centavos (\$30.789.384,10) para ampliación e imprevistos, y la suma de pesos tres millones setenta y ocho mil novecientos treinta y ocho con cuarenta y un centavos (\$3.078.938,41) para dirección e inspección (artículo 8º, Ley N° 6.021), hace un total de pesos trescientos cuarenta y un millones setecientos sesenta y dos mil ciento sesenta y tres con cincuenta y seis centavos (\$341.762.163,56), y un plazode ejecución de setecientos cincuenta (750) días corridos.

ARTÍCULO 3º. Dejar establecido que en el presente ejercicio se invertirá la suma de pesos treinta y ocho millones cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos treinta y tres con trece centavos (\$38.486.730,13) para obra, a la que agregándole la suma de pesos tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos setenta y tres con un centavo (\$ 3.848.673,01) para ampliación e imprevistos, y la suma de pesos trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y siete con treinta centavos (\$384.867,30) para dirección e inspección (artículo 8º, Ley N° 6.021), hace un total de pesos cuarenta y dos millones setecientos veinte mil doscientos setenta y cuatro con cuatro centavos (\$ 42.720.270,44).

ARTÍCULO 4º. Atender la suma mencionada en el artículo precedente con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General - Ejercicio 2018 - Ley N° 14.982 - JU 14 - ENT 70 - PR 2 - SP 3 - PY 9214 - OB 51 - IN 4 - PPR 2 - PPA 2 - F.F. 11 - UG 568.

ARTÍCULO 5º. Establecer que las reservas de ampliación e imprevistos y la prevista en el artículo 8º de la Ley N° 6.021 para dirección e inspección, que se mencionan en el artículo 2º de la presente, se atenderán con recursos provinciales, para lo cual se encomienda al COMIREC a realizar oportunamente la imputación del gasto.

ARTÍCULO 6º. Tesorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, transferirá a las respectivas cuentas de terceros del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos los importes correspondientes a las reservas para ampliación e imprevistos y para dirección e inspección, para lo cual se procederá por el COMIREC a la formación de los respectivos alcances.

ARTÍCULO 7º. El COMIREC deberá adoptar los recaudos necesarios a efectos de contemplar en el diferido 2019 la suma de pesos dieciocho millones seiscientos noventa mil ciento dieciocho con treinta y dos centavos (\$18.690.118,32), y para el diferido 2020 la suma pesos doscientos ochenta millones trescientos cincuenta y un mil setecientos setenta y cuatro con ochenta centavos (\$ 280.351.774,80) como asimismo gestionará la transferencia de los importes correspondientes a las reservas respectivas.

ARTÍCULO 8º. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del diez por ciento (10%) del monto del contrato, conforme con lo previsto por el Documento de Licitación sus Cláusulas IAO 36.1 (Sección II. Datos de la Licitación) y CGC 51.1 (Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato).

ARTÍCULO 9º. Desestimar por ser menos convenientes al interés fiscal las ofertas presentadas por las empresas COARCO

S.A., NIRO CONSTRUCCIONES S.A. y TECMA S.A.

ARTÍCULO 10. Proceder por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a desglosar y entregar bajo debida constancia, a las empresas mencionadas en el artículo anterior o a quien legalmente corresponda, las garantías que presentaran como afianzamiento de su oferta.

ARTÍCULO 11. Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que proceda a publicar los resultados de la licitación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y por un (1) día en dos (2) diarios de circulación nacional, en sitio web: http://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/organismos_multilaterales/obras/bid3256.php, de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación en su cláusula IAO 34.4 (Sección II. Datos de Licitación).

ARTÍCULO 12. Dejar establecido que la presente contratación queda sujeta a los términos de los artículos 1º y 2º del Decreto N° 4041/96.

ARTÍCULO 13. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante, Ministro.

Disposiciones

DISPOSICIÓN N° 41-DPPYSVMGGP-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 16 de Noviembre de 2018

VISTO la Ley Provincial N° 13.927 y su Decreto Reglamentario N° 532/09; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8 de la Ley N° 13.927 prevé que el otorgamiento de las Licencias de Conducir, en forma delegada, estará a cargo de la Municipalidad que corresponda en razón del domicilio real del interesado, previo informe de antecedentes emanados del RUIT y del RENAT;

Que dentro de las atribuciones conferidas por el artículo 1, del Anexo II Título I del Decreto N° 532/09, reglamentario de la Ley Provincial de Tránsito, el inciso h establece que será función del RUIT emitir los informes previos requeridos para el otorgamiento y/o renovación de la Licencia de Conducir;

Que el artículo 7 del Anexo II Título I del mencionado Decreto, establece que la habilitación para conducir será otorgada por la autoridad competente del domicilio del solicitante, previo informe de antecedentes que certifique que no existe impedimento para conducir en cualquier jurisdicción del país, siendo otorgada dicha certificación previo cobro de la tasa provincial que determina la ley impositiva vigente para dicho servicio más la tasa que establezca el municipio otorgante;

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 17, del Anexo II Título I del mencionado Decreto, ante un cambio de jurisdicción, el conductor debe solicitar una nueva Licencia de Conducir ante la nueva autoridad jurisdiccional, la cual la otorgará previo informe de antecedentes;

Que, a tal efecto los Centros Emisores de Licencias emiten un certificado de legalidad con el fin de documentar la vigencia de una licencia de conducir como así también los datos contenidos en ella.

Que resulta necesario, en virtud de las numerosas consultas formuladas al respecto y la divergencia de criterios, reglamentar los procedimientos aplicables por todos los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, referidos a la emisión del Certificado de Legalidad de las Licencias de Conducir;

Que conforme lo establecido por el artículo 4 del Anexo I, del Decreto N° 532/09, el RUIT depende funcionalmente de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial;

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 532/09, reglamentario de la Ley de Tránsito Provincial N° 13.927 y el Decreto N° 169/18.

Por ello,

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISPONE**

ARTÍCULO 1°. Certificado de Legalidad. Definición. Entiéndase por Certificado de Legalidad al documento provisto por el organismo competente con el objeto de brindar constancia de la validez de una Licencia de Conducir y de los datos contenidos en ella.

ARTÍCULO 2°. Organismo Emisor. El Certificado de Legalidad de una Licencia de Conducir emitida en la Provincia de Buenos Aires podrá ser otorgado tanto por el Centro Emisor de Licencias como por la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial. Para Licencias Nacionales de Conducir que hayan sido expedidas en otras provincias se aceptarán Certificados emitidos por la Agencia Nacional de Seguridad Vial. En el caso de licencias emitidas por Municipios o Provincias que no se encuentren integradas al sistema nacional de licencias de conducir, será exigible el certificado de legalidad de la jurisdicción otorgante de la misma.

Para los casos en que un ciudadano presenta una Licencia de Conducir otorgada por otro país con el cual exista un convenio de canje con la Provincia de Buenos Aires, deberá solicitarse el Certificado de Legalidad correspondiente, debidamente validado con apostilla o legalización internacional para poder dar inicio a un trámite de Licencia de Conducir. En el caso en que este expedido en otro idioma deberá acompañarse con traducción pública legalizada.

ARTÍCULO 3°. Solicitante. Todo ciudadano puede acceder al certificado de legalidad. Corresponde la emisión del certificado cuando un conductor acceda a la renovación o cambio de la clase de licencia en un municipio distinto al que la otorgó, o cuando el conductor decida radicarse en otro país y proceda a tramitar su licencia en el exterior. También corresponde su otorgamiento cuando el ciudadano lo solicita para ser presentado ante otra jurisdicción, otro organismo público o privado, o por motivos personales. Puede ser otorgado a petición de la parte interesada, acreditando identidad personalmente o por un tercero autorizado en los términos de los artículos 14 y 15 del Decreto Ley N° 7647/70 y copia del DNI del representado. O bien a través de los canales (web, mail, etc.) que habilite la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial.

ARTÍCULO 4°. Emisión. Si la licencia ha sido tramitada dentro de la Provincia de Buenos Aires y se encuentra cargada en el Sistema Centralizado de Emisión de Licencia de Conducir no se requerirá certificado de legalidad, con excepción de los siguientes casos:

Cuando la información registrada en el Sistema no coincida con la información consignada en la propia Licencia del conductor.

Cuando la licencia del conductor se encuentre borrada o en mal estado, no permitiendo la correcta lectura de la misma.

Cuando el formato de la Licencia no se ajuste a lo establecido por la normativa de la ANSV.

Si la licencia ha sido tramitada dentro de la Provincia de Buenos Aires y no se encuentra cargada en el Sistema Centralizado de Emisión de Licencia de Conducir, corresponderá solicitar el certificado de legalidad al Municipio otorgante de la Licencia.

ARTÍCULO 5°. Procedimiento de emisión. Cuando la licencia se encontrare cargada en el Sistema Centralizado de Emisión de Licencia de Conducir, podrá emitirse el certificado a través de los Centros Emisores de Licencia o en la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, según el documento predeterminado existente en el Sistema, el cual deberá ser impreso y firmado por autoridad municipal o provincial con firma registrada ante la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial. En este caso los Centros Emisores quedan facultados a emitir certificados de legalidad de Licencias originadas en cualquier centro emisor. La solicitud podrá realizarse en el propio Municipio o bien a través de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, quien habilitará los medios (web, mail, otro) para que los conductores puedan solicitar el certificado de legalidad.

Cuando la licencia no se encontrare cargada en el sistema, deberá solicitarse el certificado al Municipio originante, quien deberá obtener la información de sus registros físicos y emitir un documento administrativo que contenga la información completa correspondiente a la Licencia de Conducir, siendo el contenido mínimo requerido:

Número de DNI. / Número de licencia.

Nombre y Apellido.

Número de control interno / trámite. Tipo de trámite/ Categoría.

Fecha de otorgamiento y vencimiento.

Clases habilitadas y descripción.

Municipio y Provincia expedidora.

Membrete

Fecha de emisión.

Firma y sello de autoridad correspondiente.

En este caso también la solicitud podrá realizarse en el propio Municipio o bien a través de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, quien habilitará los medios (web, mail, otro) para que los conductores puedan solicitar el certificado de legalidad.

ARTÍCULO 6°. En caso de que el certificado no puede ser generado debido a que el trámite de emisión de la Licencia no se encuentra cerrado en el Sistema (trámite de entrega al ciudadano), el Municipio originante será el encargado de verificar que la licencia fue entregada y cerrar el trámite correspondiente, emitiendo el Certificado de Legalidad conforme el

procedimiento establecido en la presente.

ARTÍCULO 7°. Aranceles. La certificación será otorgada previo cobro de la tasa provincial que determina la Ley Impositiva vigente para dicho servicio, más la tasa que establezca el Municipio otorgante.

ARTÍCULO 8°. Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y en el SINBA. Cumplido, archivar.

Victor Augusto Stephens, Director Provincial.

Licitaciones

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Licitación Pública N° 7/18

POR 15 DÍAS - Expediente EX-2018-33950290-ANSES-DC#ANSES. Objeto: Puesta en Valor, Remodelación y Reparación Integral de los Edificios Dependientes de las Jefaturas Regionales Conurbano I, Litoral, Noreste y Noroeste y de los Edificios Ubicados en la Provincia de Santa Cruz, dependientes de la Jefatura Regional Sur II

Presupuesto oficial:

Renglón n° 1: \$ 21.006.646,40

Renglón n° 2: \$ 19.313.509,90

Renglón n° 3: \$ 17.971.115,20

Renglón n° 4: \$ 6.334.505,30

Renglón n° 5: \$ 10.162.556,58

Presupuesto oficial Total: \$ 74.788.333,38

Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial):

Renglón n° 1: \$ 210.066,46

Renglón n° 2: \$ 193.135,09

Renglón n° 3: \$ 179.711,15

Renglón n° 4: \$ 633.450,53

Renglón n° 5: \$ 101.625,56

Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial): Total: \$ \$ 747.883,33

Consulta y/o Retiro de Pliegos: Página de internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera> _Hasta las 24 hs del día 02/01/19

Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) C.A.B.A. hasta el 02/01/19 de 10:00 a 17:00 hs.

Presentación de Ofertas: En la Dirección de Contrataciones hasta el 18/01/19 hasta las 10:30 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección de Contrataciones el día 18/01/19 a las 11:00 hs.

dic. 3 v. dic. 21

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública N° 21/18

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 21/18 – Autorizada y aprobada por Resolución N° RESOL-2018-1646-GDEBA-MDSGP.

Expediente: EX-2018-06046682-GDEBA-OPNYAMDSGP.

Repartición: Organismo Provincial de la Niñez y la Adolescencia, área Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil.

Objeto: la construcción del edificio destinado al Centro de Contención y al Centro de Admisión y Derivación en la ciudad de Bahía Blanca perteneciente a la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil.

Monto Presupuesto por el total de la obra: pesos sesenta y cuatro mil millones ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y siete con seis centavos (\$ 64.143.457,06)

Valor del Pliego: sin cargo.

Visita Técnica: Es facultad del Proponente efectuar una visita al emplazamiento de la obra para tomar conocimiento del lugar donde se ejecutarán las tareas, sus caminos de acceso y cualquier tipo de información relativa a las condiciones locales que puedan influir sobre la ejecución de los trabajos. Las visitas se coordinarán telefónicamente al: 0291 5769643 o 0291 5032253 con horario de consulta de 9 a 15 hs con el responsable del área el Sr. Mauricio Botero.

Lugar de retiro de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Desarrollo Social, sito en la Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° piso La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, hasta un (1) día hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de las Propuestas.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Desarrollo Social, sito en la Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° piso La Plata, Provincia de Buenos Aires de 9:00 a 14:00 horas. Fecha de Presentación de Ofertas: Hasta el inicio del Acto de Apertura de las Propuestas.

Lugar de Apertura de Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Desarrollo Social, sito en la Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° piso La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura de Ofertas: 12 de Diciembre de 2018 a las 11:00 hs.

dic. 4 v. dic. 10

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Licitación Pública N° INM 4704

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM 4704, para la ejecución de los trabajos de "Provisión, Instalación y Puesta en servicio de un ascensor panorámico para pasajeros y su mantenimiento integral por un año con opción a un año más a solo criterio del Banco", en el edificio sede de la Sucursal José C. Paz (B.A.). La apertura de las propuestas se realizará el 19/12/18 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 2º Subsuelo oficina 702 Bis – (1036) – Capital Federal. Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal José C. Paz (B.A.) y en la Gerencia Zonal San Isidro (B.A.). Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar.

Valor Del Pliego: \$ 2.000.

Costo Estimado: \$ 3.088.060,00.- más IVA.

dic. 4 v. dic. 7

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 18/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27755317-GDEBA-DVMIYSPGP

Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 5 – LOTE 1 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partido: Pilar y Escobar; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del Pliego: El Pliego se entrega Sin Cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$198.780.884,13.

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 19/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27755382-GDEBA-DVMIYSPGP .

Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 6 – LOTE 1 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partidos: Lanus y Lomas de Zamora; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del pliego: El Pliego se entrega Sin Cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$181.985.063,55.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 20/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27755474-GDEBA-DVMIYSPGP - Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 7 – LOTE 1 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partidos: San Isidro y General San Martín; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del pliego: El Pliego se entrega Sin Cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$170.114.859,34.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 21/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27764664-GDEBA-DVMIYSPGP

Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 9 – LOTE 1 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partido: Tres De Febrero; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del Pliego: El Pliego se entrega Sin Cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una

constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$173.004.634,34.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 22/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27764718-GDEBA-DVMIYSPGP.

Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 10 – LOTE 1 – Obra: Pavimentación, Rehabilitación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partido: Morón; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del pliego: El Pliego se entrega Sin Cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$136.973.014,81.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 23/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27764874-GDEBA-DVMIYSPGP.

Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 12 – LOTE 1 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partido: Vicente López; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del pliego: El Pliego se entrega SIN CARGO de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$62.042.800,27.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 24/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27764951-GDEBA-DVMIYSPGP.

Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 13 – LOTE 1 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partido: Azul; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y

49, La Plata).

Valor del pliego: El Pliego se entrega SIN CARGO de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$39.981.828,19.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 25/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27765022-GDEBA-DVMIYSPGP - Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 13 – LOTE 2 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partido: Olavarría; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del pliego: El Pliego se entrega SIN CARGO de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$49.843.595,54.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 26/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27765128-GDEBA-DVMIYSPGP .

Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 14 – LOTE 1 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partido: Pergamino; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del Pliego: El Pliego se entrega Sin Cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$39.812.285,70.- }

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 27/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27765166-GDEBA-DVMIYSPGP.

Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 14 – LOTE 2 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partido: Junín; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del Pliego: El Pliego se entrega SIN CARGO de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$39.993.097,11.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 28/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27765202-GDEBA-DVMIYSPGP .

Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 14 – LOTE 3 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partido: 9 De Julio; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del Pliego: El Pliego se entrega Sin Cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$39.987.519,68.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 29/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27755066-GDEBA-DVMIYSPGP.

Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 2 – LOTE 2 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partido: La Plata; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del Pliego: El Pliego se entrega Sin Cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$229.250.144,37.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE VIALIDAD**Licitación Pública N° 30/18**

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27755162-GDEBA-DVMIYSPGP - Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 4 – LOTE 1 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partido: Berisso; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del Pliego: El Pliego se entrega Sin Cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$26.986.903,85.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD****Licitación Pública N° 31/18**

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27755550-GDEBA-DVMIYSPGP

Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 8 – LOTE 1 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partidos: San Miguel y Malvinas Argentinas; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del Pliego: El Pliego se entrega Sin Cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$166.895.953,51.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE JUSTICIA**Licitación Privada N° 9/18**

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 9/18. Expediente N° 21211-535437/2018, para la adquisición de útiles escolares, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y Portal PBAC.-

Lugar donde pueden consultarse los pliegos: En el Portal PBAC, <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>.-

Día y Hora límite para presentación de muestras: 12 de diciembre de 2018 hasta las 16:00 hs.

Día y Hora de Apertura de Ofertas: 13 de diciembre de 2018 a las 10:00 hs.

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE LA MATANZA****Licitación Privada N° 10/18**

POR 3 DÍAS - "Obras Plan De Obras Fondos Municipales Fondos Propios". Llámase (según Decreto 1300 de la nueva Ley de contrataciones) a Licitación Privada N° 10/18, Expediente Interno N° 10/018, para la realización de obras por Fondos del sexto subsidio municipal Fondos Propios según se detalla:

1- EP N° 47:

* Obra: Reparación y ampliación

* Presupuesto oficial: \$3.499.075,57.-

* Plazo de ejecución: 90 días

*Valor del pliego: \$3.500.-

*Apertura: 18/12/2018 9 horas

1- EEST N° 10:

* Obra: Ampliación de edificio

* Presupuesto oficial: \$15.574.799,61.-

* Plazo de ejecución: 180 días

*Valor del pliego: \$15.600.-

*Apertura: 18/12/2018 9, 30 horas

1- JAR N° 914:

* Obra: Ampliación

* Presupuesto oficial: \$2.505.116,14.-

* Plazo de ejecución: 60 días

*Valor del pliego: \$2.500.-

*Apertura: 18/12/2018 10 horas

1- JAR N° 926:

* Obra: Ampliación

* Presupuesto oficial: \$6.024.807,94.-

* Plazo de ejecución: 120 días

*Valor del pliego: \$6.050.-

*Apertura: 18/12/2018 10, 30 horas

1- JAR N° 1005:

* Obra: Ampliación

* Presupuesto oficial: \$4.037.181,55.-

* Plazo de ejecución: 120 días

*Valor del pliego: \$4.050.-

*Apertura: 18/12/2018 11 horas

1- EP N° 209:

* Obra: Ampliación

* Presupuesto oficial: \$7.381.694,72.-

* Plazo de ejecución: 90 días

*Valor del pliego: \$7.385.-

*Apertura: 18/12/2018 11, 30 horas

Apertura: 18/12/2018 en los horarios detallados

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar (oficina de compras) - calle Presidente Perón 2890- Distrito La Matanza, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar - calle Monseñor Marcón N° 3265 – Distrito La Matanza

Consulta y retiro de pliegos: A partir del 05/12/2018 al 07/12/2018, en Presidente Perón 2890 San Justo oficina de compras de Consejo Escolar- los días hábiles en horario administrativo de 9 a 12 horas.

dic. 6 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 47/18

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-001128/2018.-

Objeto: "Adquisición de Indumentaria".-

Fecha de Apertura: 26 de diciembre de 2018.-

Hora: 12:00 hs.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa – Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.-

Venta del Pliego: Desde el 10/12/2018 al 14/12/2018.-

Valor de Pliego: Pesos Un mil (\$ 1.000,00).-

Consultas: Dirección de Contrataciones – Teléfono (02246) 433-076.-

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 48/18

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-001138/2018.-

Objeto: "Producción Integral Vivi La Costa Temporada 2019".-

Fecha de Apertura: 27 de diciembre de 2018.-

Hora: 12:00 hs.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa – Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.-

Venta del Pliego: Desde el 10/12/2018 al 14/12/2018.-

Valor de Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).-

Consultas: Dirección de Contrataciones – Teléfono (02246) 433-076.-

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST

Licitación Pública N° 6/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública por dos días para la Adquisición de una Retroexcavadora 0 km sobre Orugas.

Expediente N° 361/18.-

Presupuesto Oficial: \$ 10.600.000,00, (pesos Diez Millones Seiscientos Mil con 00/100).

Adquisición de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist, Sarmiento N° 53 – Tornquist. Desde el día 10 de diciembre hasta al día 14 de diciembre del 2018 inclusive de 8 a 13 hs.

Valor del Pliego: \$ 15.900,00, (pesos Quince Mil Novesceintos con 00/100).

Apertura de Sobres: 21 de diciembre de 2018, a las 10 hs. en la Oficina de Compras.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS

Licitación Pública N° 4/18

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4017-15560/2018.

OBRA: "Construcción de Jardín de Infantes en la Localidad de Máximo Paz Partido de Cañuelas".

Monto de Obra: 16.000.000,00.

Apertura de Ofertas: 7 de enero de 2019 – 12 hs.

Ente Contratante: Municipalidad de Cañuelas.

Retiro de Pliegos: Del 26/12/2018 hasta el 4 de enero 2018.

Valor del Pliego \$ 16.000,00.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

Licitación Pública N° 5/18

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4036-41225/18.

Llamado a licitación para la provisión de 600 M3 de Hormigón Elaborado H30 para construcción de canal en la Localidad de Arroyo de la Cruz, partido de Exaltación de la Cruz.

Presupuesto Oficial: \$2.904.000 (pesos Dos Millones Novecientos Cuatro Mil)

Fecha de Apertura: El día 17 de Diciembre de 2018

Hora: 10:00 hs.

Lugar: Dirección de Compras.

Valor del pliego: \$5.000 (pesos Cinco Mil)

Para la adquisición y consulta de Pliegos de Bases y Condiciones Cláusulas Generales y Particulares deberán dirigirse a la Dirección de Compras en horario de 08:00 a 13:00, Municipalidad de Exaltación de la Cruz, calle Rivadavia N° 411 de Capilla del Señor.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

Licitación Pública N° 6/18

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Exaltación de la Cruz, mediante Decreto Municipal N° 1142/18, dispuso el llamado a Licitación Pública N° 06/18 para la "Contratación de Seguros de Riesgo de Trabajo", de acuerdo a la Ley 24.557.

Expediente: 4036-43063/18

Presupuesto Oficial: \$ 5.000.000 (Pesos Cinco Millones)

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 28 de diciembre de 2018 a las 11 hs. en la oficina de Compras Municipal, Rivadavia 411, Capilla del Señor.

Valor del Pliego: \$ 5.000 (son Pesos Cinco Mil).

Adquisición del Pliego: Jefatura de Compras (Rivadavia N° 411, Capilla del Señor) Horario de atención 8:00 a 13:00 hs.

dic. 6 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

Licitación Pública N° 8/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Obra: Construcción de Edificio nuevo, aula, baños, cocinas, comedor, dirección y tapial del Establecimiento Centro Educativo Complementario N° 802, de la Ciudad de San Pedro.

El Acto de apertura de Ofertas se realizará el próximo día viernes 11 de enero de 2019, a las 11:00 horas. El Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales, Particulares, Memoria descriptiva, Especificaciones técnicas, Cómputos y Planos, se podrá adquirir en la Tesorería Municipal, sita en calle C. Pellegrini n° 150, de la Ciudad de San Pedro, de Lunes a Viernes, en horario de 8.00 hs a 13.00 hs, previo pago de la suma de Pesos Doce Mil Ochocientos Ocho (\$ 12.808,00).

Presentación y venta de Pliegos hasta el día y hora del Acto de Apertura de Ofertas. Expediente n° 4107-5174/18- Decreto n° 0913-2018.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE BARADERO**Licitación Pública N° 2/18**

POR 2 DÍAS - Expte. 4009-20-06992/2018 D – Decreto 599

Motivo: Contratación Servicio de control, ordenamiento del tránsito y tareas de concientización ciudadana, capacitación permanente sobre movilidad urbana y seguridad vial

Valor del Pliego \$ 5000

Fecha de Apertura de Sobres: 27 de diciembre de 2018 a las 09 hs

En Municipalidad de Baradero

Adquisición del Pliego: Adquisición hasta 48 hs hábiles antes de la apertura a las 10 hs. Dirección de Compras-San Martín 905 - 2942 - Baradero-Pcia. Bs. As. Horario: de 8 a 12 hs. Tel 03329-482900 int 257 – compras@baradero.gob.ar

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN**Licitación Pública N° 16/18**

POR 2 DÍAS - Expte.: 4065-0194/2018

Decreto de llamado N° 3896/2018

Objeto: Licitación Pública N° 16/2018 para la "Adquisición de Hormigón elaborado H21 destinado a las calles Fortín Chiquilo y Fortín la guardia de la ciudad de Lincoln".

Consulta de Pliego: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día miércoles 12 de diciembre de 2018 hasta las 13:00 hs. Telefono: (02355) 422001 o 439000 internos 104-124-125 E-mail: compras@lincoln.gob.ar o halonso@lincoln.gob.ar.

Valor del Pliego: pesos tres mil ochocientos dos con 00/100 (\$ 3.802,00).

Fecha de venta de pliegos: Hasta el día Miércoles 12 de diciembre de 2018.

Lugar de Venta del Pliego: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 7 a 12 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día Viernes 14 de diciembre de 2018 hasta las 08:30 hs.

Lugar, fecha y hora del Acto de apertura de propuestas de la Licitación: Viernes 14 de diciembre de 2018 a las 09:00 horas en la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE LANÚS**Licitación Pública N° 67/18**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 67/18, Decreto N° 4371/2018. Apertura: 02/01/2019, a las 10:00 hs., Expediente: D-4060-1000/18.

Para contratar la Obra: "Ejecución de Plaza de la Salud Villa Pora", con un Presupuesto Oficial de Pesos: Un Millón Seiscientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres (\$ 1.679.443,00).

Pliegos e Informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir y/o consultar el Pliego hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la Apertura de las Propuestas en la Dirección General de Compras. La adquisición del Pliego será sin costo. Además el Pliego estará disponible para su consulta en la página web del Municipio de Lanús.

Se establece la visita de obra para el día 21 de diciembre de 2018 a las 11:00 hs., en la calles Oyuela y Bueras, Lanús Este, Partido de Lanús.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 3º Piso, Lanús Oeste, en sobres cerrados, los que serán abiertos el día y hora señalados para su Apertura y en presencia de los interesados en concurrir al acto.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 68/18

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 68/18, Decreto N° 4372/2018.

Apertura: 02/01/2019, a las 12:00 hs.

Expediente: D-4060-999/18.

Para contratar la Obra: "Ejecución de Boulevard en Pinto y Pitágoras-Villa Pora", con un Presupuesto Oficial de Pesos: Diez Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Ochenta y Uno (\$ 10.645.981,00).

Pliegos e Informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir y/o consultar el Pliego hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la Apertura de las Propuestas en la Dirección General de Compras. La adquisición del Pliego será sin costo. Además el Pliego estará disponible para su consulta en la página web del Municipio de Lanús.

Se establece la visita de obra para el día 21 de Diciembre de 2018 a las 10:00 hs., en la calles Posadas y Pinto, Partido de Lanús.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 3º Piso, Lanús Oeste, en sobres cerrados, los que serán abiertos el día y hora señalados para su Apertura y en presencia de los interesados en concurrir al acto.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 165/18

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción de Edificio Municipal para el Funcionamiento de la Escuela Primaria N° 31 en Dock Sud"

Presupuesto Oficial: \$ 22.189.728,27.

Valor del Pliego: \$ 11.100.

Expte.: Interno N° 61.436/18

Fecha de Apertura: 26/12/18 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 4792 (23/11/18)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Güemes 835 - 1er. piso

De 08:00 A 14:00 Hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros

Güemes 835 - 2do. piso

De 08:00 a 14:00 hs.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 166/18

POR 2 DÍAS - Obra: "Escenario y Camarines para el nuevo Cine Teatro Wilde - Etapa 1"

Presupuesto Oficial: \$ 5.441.895,61.

Valor del Pliego: \$ 2.721.

Expte.: Interno N° 61.482/18

Fecha de Apertura: 04/01/19 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 4790 (23/11/18)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Güemes 835 - 1er. Piso

De 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros

Güemes 835 - 2do. Piso

De 08:00 a 14:00 hs.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 167/18

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción de Edificio Para Nuevo Hospital Veterinario – Primera Etapa"
Presupuesto Oficial: \$ 10.761.467,85.
Valor del Pliego: \$ 5.381.
Expte.: Interno N° 61.765/18
Fecha de Apertura: 04/01/19 11:00 hs.
Decreto de Llamado: 4791 (23/11/18)
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Güemes 835 - 1er. piso
De 08:00 a 14:00 hs.
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras Y Suministros
Güemes 835 - 2do. piso
De 08:00 a 14:00 hs.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 164/18

POR 2 DÍAS - Expediente 61.587 /18
Denominación: "Provisión de Artefactos Led de Acuerdo a Especificaciones Técnicas Adjuntas"
Decreto Nro. 4915 de fecha 28 de noviembre del 2018.
Fecha de Apertura: 07-01-2019.
Hora: 12:00.
Valor del Pliego: \$ 16.650
Presupuesto Oficial: \$ 33.300.000 (Pesos Treinta y Tres Millones Trescientos Mil).
Consulta Y/o Adquisición De Pliegos: Jefatura De Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835
– 2º Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.
Horario: 08:30 a 14:00 Horas.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 168/18

POR 2 DÍAS - Expediente 61.704 /18
Denominación: "Provisión de Elementos para Mantenimiento de Vehículos Municipales"
Decreto nro. 4914 de fecha 28 de noviembre del 2018.
Fecha de Apertura: 07-01-2019.
Hora: 13:00.
Valor del Pliego: \$ 2.473
Presupuesto Oficial: \$ 4.947.980 (Pesos Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Ochenta).
Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835
– 2º piso – Avellaneda - provincia de Buenos Aires.
Horario: 08:30 a 14:00 horas.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitaciones Públicas N° 232, 233, 234, 235 y 236 /18

POR 5 DÍAS - Consolidado de Calles de Tierra en Distintas Localidades del Partido.

Licitación Pública N° 232/2018

Etapas: V

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N° 2: 07 de enero de 2019, a las 09:00 horas

Expediente N° 09281/INT/18

Licitación Pública N° 233/2018

Etapas: VI

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N° 2: 07 de enero de 2019, a las 10:00 horas

Expediente N° 09282/INT/18

Licitación Pública N° 234/2018

Etapas: VII

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N° 2: 07 de enero de 2019, a las 11:00 horas

Expediente N° 09283/INT/18

Licitación Pública N° 235/2018

Etapas: VIII

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N° 2: 07 de enero de 2019, a las 12:00 horas

Expediente N° 09284/INT/18

Licitación Pública N° 236/2018

Etapas: IV

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N° 2: 07 de enero de 2019, a las 13:00 horas

Expediente N° 09278/INT/18

Valor del Pliego: \$ 6.466.- (Son Pesos Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis)

Los Pliegos se podrán consultar o bien retirar en la Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º Piso, San Justo) en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

dic. 6 v. dic. 12

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitaciones Públicas N° 237, 238, 239, 240 Y 241/18

Licitación Pública N° 237/2018

Motivo: Bacheo y repavim. con carpeta asfáltica en distintas loc. etapa V

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N° 2: 08 de enero de 2019, a las 09.00 horas

Expediente N° 09279/INT/18

Valor del pliego: \$ 6,466

Licitación Pública N° 238/2018

Motivo: Bacheo con hormigón simple etapa VI

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N° 2: 08 de enero de 2019, a las 10.00 horas

Expediente N° 09288/INT/18

Valor del pliego: \$ 7, 716

Licitación Pública N° 239/2018

Motivo: Bacheo con hormigon simple etapa VII

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N° 2: 08 de enero de 2019, a las 11.00 horas

Expediente N° 09289/INT/18

Valor del pliego: \$ 7,716

Licitación Pública N° 240/2018

Motivo: Bacheo con hormigon simple etapa VIII

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N° 2: 08 de enero de 2019, a las 12.00 horas

Expediente N° 09291/INT/18

Valor del pliego: \$ 7,716

Licitación Pública N° 241/2018

Motivo: Bacheo con hormigon simple etapa IX

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N° 2: 08 de enero de 2019, a las 13.00 horas

Expediente N° 09292/INT/18

Valor del pliego: \$ 7,716

Los Pliegos se podrán consultar o bien retirar en la Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º Piso, San Justo) en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

dic. 6 v. dic. 12

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitaciones Públicas N° 242, 243, 244, 245, 246, 247 y 248/18

Licitación Pública N° 242/2018

Motivo: Bacheo con hormigon simple etapa X

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N°2: 09 de enero de 2019, a las 09.00 horas

Expediente N° 09293/INT/18

Valor del pliego: \$7,716

Licitación Pública N° 243/2018

Motivo: Bacheo con hormigon simple etapa XI

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N°2: 09 de enero de 2019, a las 10.00 horas

Expediente N° 10072/INT/18

Valor del pliego: \$7, 716

Licitación Pública N° 244/2018

Motivo: Sellado de juntas y grietas etapa II

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N°2: 09 de enero de 2019, a las 11.00 horas

Expediente N° 09310/INT/18

Valor del pliego: \$3,966

Licitación Pública N° 245/2018

Motivo: Sellado de juntas y grietas etapa I

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N°2: 09 de enero de 2019, a las 12.00 horas

Expediente N° 09309/INT/18

Valor del pliego: \$3,966

Licitación Pública N° 246/2018

Motivo: Sellado de juntas y grietas etapa III

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N°2: 09 de enero de 2019, a las 13.00 horas

Expediente N° 09808/INT/18

Valor del pliego: \$3,966

Licitación Pública N° 247/2018

Motivo: Bacheo y repaviment. etapa VI

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N°2: 10 de enero de 2019, a las 09.00 horas

Expediente N° 09280/INT/18

Valor del pliego: \$6,466

Licitación Pública N° 248/2018

Motivo: Bacheo y repaviment. etapa VII

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N°2: 10 de enero de 2019, a las 10.00 horas

Expediente N° 010071/INT/18

Valor del pliego: \$6,466

Los Pliegos se podrán consultar o bien retirar en la Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º Piso, San Justo) en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

dic. 6 v. dic. 12

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N°47/18

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de Chapas de Zinc con destino a la Subsecretaría de Promoción Social

Presupuesto Oficial: \$ 7.500.000,00 (Pesos Siete Millones Quinientos Mil con 00/100)

Valor del Pliego: \$ 7.500,00 (Pesos Siete Mil Quinientos)

Fecha de Apertura: 15 de enero de 2019 a las 10,30 horas en la Dirección de Compras - Municipio de Tigre

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre – Av. Cazón 1514, Tigre –De lunes a viernes en el horario de 8 a 14.00 horas.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE TIGRE Licitación Pública N° 53/18

POR 2 DÍAS - Objeto : “Provisión e instalacion de luminarias para alumbrado urbano con equipamiento a led, para distintas localidades del partido ”

Expediente Municipal: 4112-010487/18

Presupuesto Oficial : (\$ 59.465.884,00) Pesos cincuenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro con 00/100

Valor del pliego : (\$ 70.000,00) Pesos setenta mil con 00/100

Fecha de apertura : 11 de ENERO de 2019-10.30 HORAS -Dirección de Compras Municipio de Tigre

Consulta y venta de pliegos: En la Direccion de Compras del municipio de Tigre- Avda. Cazón 1514 , Primer Piso , Tigre- de lunes a viernes de 08.00 a 14.00 horas.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 22/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 28 de diciembre de 2018, a las 09:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de Los Arroyos para el Servicio de “Construccion de Palcos y Boleterías del Estadio Municipal - Etapa V”.

En un todo de acuerdo con el pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00 Hs, previo pago de la suma de \$ 35.000,00.- en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30 Hs. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51-Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 31.116.225.00.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 23/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 28 de diciembre de 2018, a las 09:00 Hs en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para el Servicio de “Red de Incendio del Estadio Municipal - Etapa VI”.

En un todo de acuerdo con el pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00 Hs, previo pago de la suma de \$ 18.000,00.- en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30 Hs. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51-Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 17.968.504.00.

dic. 6 v. dic. 7

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 5.064

POR 2 DÍAS - Objeto: Trabajos de mejoras y mantenimiento integral (preventivo y correctivo), con provisión total de repuestos, y servicio de guardia permanente de los equipos de transporte vertical instalados – Edificio Anexo Esquina.

Modalidad: ajuste alzado.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 28.233.200.

Fecha de la Apertura: 20/12/2018 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 5.000.

Fecha Tope para Efectuar Consultas: 12/12/2018.

Expediente N° 45.695

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Compras y Licitaciones – Expediente – Próximas Aperturas" o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

dic. 6 v. dic. 7

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública Nacional N° 2/18 - BID

POR 1 DÍA - "Red Primaria Cloacal Colector Morón Resto Partido de Morón".

Resultados

Nombre de los licitantes que presentaron ofertas y precios leídos en voz alta en Acta de Apertura:

CRZ Construcciones S.A. \$ 307.855.773,30.

Coarco S.A. \$ 339.595.917,43.

Niro Construcciones S.A. \$378.800.000,00

Tecma S.A. \$ 328.140.545,87.

Nombre y precio evaluado de cada oferta:

CRZ Construcciones S.A \$ 307.893.841,05.

COARCO S.A. \$ 339.595.917,43.

Niro Construcciones S.A. \$ 387.522.703,63.

Tecma S.A. \$ 328.181.051,35.

Nombre y precio de los licitantes cuya oferta fue rechazada:

Ninguna

Nombre del Licitante adjudicatario, precio cotizado, duración y resumen del alcance del contrato adjudicado:

CRZ Construcciones S.A.: Precio cotizado \$ 307.893.841,05.

"Red Primaria Cloacal Colector Morón Resto Partido de Morón".

Plazo de ejecución: 750 días corridos.

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Proceso de Compra N° 58-0112-LPR18

POR 1 DÍA - Llámese al Proceso de Compra N° 58-0112-LPR18- expediente N° EX-2018-29683333-GDEBA-CGP a efectos de contratar el Servicio periódico de Limpieza en la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

Consulta de Pliegos: El Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios podrá ser obtenido ingresando a la página web de la Contaduría General de la Provincia (www.cgp.gba.gov.ar), Resolución N° 711/16 y la documentación aprobada en el Artículo 1°, ingresando al sitio web del gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) y sitio web PBAC <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>.

Apertura: 14/12/2018 a las 12 hs.

Fecha de Visita Obligatoria: 10 de diciembre de 2018 a las 10 hs.

Modalidad de la Contratación: Compras electrónicas PBAC.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE FLORENCIO VARELA

Contratación Directa

POR 1 DÍA -"Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa". Llámase a Contratación Directa, para Obras de Emergencia en Infraestructura Escolar "Refacción e Instalación de Obras Gas" con destino a establecimientos Educativos del Distrito.-

EXPEDIENTE; PRESUPUESTO; ESCUELA /OBRA

EXP 032/1489 /2018; \$ 1.035.303,74; E. Primaria 29 Refacción e Instalación obras de Gas.

EXP 032/1490/2018, \$ 520.282,37, E. Secundaria Nro 35, Refacción e Instalación obras de Gas.

EXP 032/1491/2018, \$ 398.915,44, Jardín 913 Refacción e Instalación obras de Gas.

EXP 032/1492/2018, \$ 958.662,13, E. Primaria 66, Reparación e instalación Obras de Gas.

EXP 032/1493 /2018, \$ 881.896,61, E. Secundaria 2, Reparación e instalación Obras de Gas.

EXP 032/1493 /2018, \$ 1.547.712,61, E. Primaria 17, Reparación e instalación Obras de Gas.

EXP 032/1493 /2018, \$ 705.653,53, E. Secundaria 28, Reparación e instalación Obras de Gas.

Apertura: 12 de diciembre de 2018 – 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - Calle San Martín 3303 -(1888) Florencio Varela hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle San Martín 3303- (1888) Florencio Varela.

Consulta y Retiro de Pliegos: En Sede del Consejo Escolar los días hábiles en horario administrativo.

ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Contratación Directa N° 16/18

POR 1 DÍA - Objeto: Sistema de alquiler y mantenimiento de equipos multifunción, como así también de un servicio de mantenimiento de los equipos con que hoy cuenta este Organismo.

Apertura de las Propuestas Día: Jueves 13 de diciembre de 2018, a las 10:00 horas, a través del PORTAL PBAC – CGP. Visita a instalaciones: de acuerdo a Pliego. Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y descarga en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>. Podrán descargar el Pliego quienes hubieren cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización como usuario externo de PBAC. Asimismo se podrán obtener los archivos digitales correspondientes al Pliego en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/contrataciones>.

MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 41/18

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 41/2018- Expediente 2960-9.250/18 para la adquisición de cloruro de potasio y otros.

Apertura de Propuestas: Se realizará el día 13 de diciembre del 2018 a las 9:00 horas, en la oficina de compras y suministros del h.i.g.a. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 la plata – piso primero (C.P. 1900).

Presupuesto Estimado asciende a un total de pesos: \$ 2.842.700,00 (dos millones ochocientos cuarenta y dos mil setecientos con 00/100).

Consulta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y sus anexos se encontraran a disposicion de los interesados para su consulta en la pagina web del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (www.ms.gba.gov.ar) o bien podrán retirarse en la Oficina de Compras y Suministros del H.I.G.A. "Gral. San Martín" (de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas).

MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 42/18

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 42/2018- Expediente 2960-9.251/18 para la adquisición de cefepime y piperacilina.

Apertura de Propuestas: Se realizará el día 13 de diciembre del 2018 a las 10:00 horas, en la oficina de compras y suministros del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 la plata – piso primero (C.P. 1900).

Presupuesto Estimado asciende a un total de pesos: \$ 2.761.500,00 (dos millones setecientos sesenta y un mil quinientos con 00/100).

Consulta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y sus anexos se encontraran a disposición de los interesados para su consulta en la pagina web del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (www.ms.gba.gov.ar) o bien podrán retirarse en la Oficina de Compras y Suministros del H.I.G.A. "Gral. San Martín" (de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas).

**MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 43/18

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 43/2018- Expediente 2960-9.253/18 para la adquisición de formula enteral y otros.

Apertura de Propuestas: Se realizará el día 13 de diciembre del 2018 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – piso primero (C.P. 1900).

Presupuesto Estimado asciende a un total de pesos: \$ 2.220.102,00 (dos millones doscientos veinte mil ciento dos con 00/100).

Consulta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y sus anexos se encontraran a disposición de los interesados para su consulta en la pagina web del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (www.ms.gba.gov.ar) o bien podrán retirarse en la Oficina de Compras y Suministros del H.I.G.A. "Gral. San Martín" (de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas).

**MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 44/18

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 44/2018- Expediente 2960-9.275/18 Para la adquisición de alimentacion parenteral total formula variable.

Apertura de Propuestas: Se realizará el día 13 de diciembre del 2018 a las 12:00 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del H.I.G.A. "GRAL. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – piso primero (C.P. 1900).

Presupuesto Estimado asciende a un total de pesos: \$ 2.429.960,00 (dos millones cuatrocientos veintinueve mil novecientos sesenta con 00/100).

Consulta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y sus anexos se encontraran a disposición de los interesados para su consulta en la pagina web del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (www.ms.gba.gov.ar) o bien podrán retirarse en la Oficina de Compras y Suministros del H.I.G.A. "Gral. San Martín" (de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas).

**MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 1/19

POR 1 DÍA - Corresponde Expte 2976-4012/2018-0

Llámese a Licitación Privada N° 01/2019, Referente a la adquisición de Soluciones Parenterales con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 13/12/2018 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda de los Constituyentes 395 Gral Pacheco – Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 7 a 15 hs

**MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 2/19

POR 1 DÍA - Corresponde Expte 2976-4013/2018-0

Llácese a Licitación Privada N° 02/2019, Referente a la adquisición de Medicamentos Uso General con destino a este Hospital Zonal Gral de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 13/12/2018 a las 10:30 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda de los Constituyentes 395 Gral Pacheco – Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 7 a 15 hs.

**MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 7/19

POR 1 DÍA - Corresponde Expte 2976-4018/2018-0

Llácese a Licitación Privada N° 07/2019, Referente a la adquisición de Psicofármacos y Estupefacientes con destino a este Hospital Zonal Gral de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 13/12/2018 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda de los Constituyentes 395 Gral Pacheco – Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 7 a 15 hs.

**MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 9/19

POR 1 DÍA - Corresponde Expte 2976-4020/2018-0

Llácese a Licitación Privada N° 09/2019, Referente a la adquisición de Medicamentos Vía Oral y Otros con destino a este Hospital Zonal Gral de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 13/12/2018 a las 11:30 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda de los Constituyentes 395 Gral Pacheco – Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 7 a 15 hs.

**MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 10/19

POR 1 DÍA - Corresponde Expte 2976-4021/2018-0

Llácese a Licitación Privada N° 10/2019, Referente a la adquisición de Hemoderivados con destino a este Hospital Zonal Gral de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 13/12/2018 a las 12:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda de los Constituyentes 395 Gral Pacheco – Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 7 a 15 hs.

**MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

Licitación Privada N° 3/18

POR 1 DÍA - Corresponsiente A Expediente N° 2981-446/18. Llácese a Licitación Privada N° 03/18. Para la adquisición de: Servicio de Alquiler de Fotocopiadora, Alquiler de Duplicadora, Toner y Alquiler de Central Telefónica, para cubrir el período: Enero-julio de 2019, Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 13 de diciembre de 2018, a las 09:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral de Agudos "Dr Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14.

Visita de Reconocimiento: El día 10 de diciembre de 2018, a las 10:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital, se realizará la visita de reconocimiento, de carácter obligatoria para poder cotizar.

MINISTERIO DE SALUD

H.Z.G.A. HEROES DE MALVINAS

Licitación Privada N° 20/18

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nro.: 2957- 2199 / 2018.

Fijase fecha de apertura el día 13 de Diciembre de 2018, a las 10:00 hs. para la Licitación Privada nro. 20/2018 para la adquisición de Alimentación Parenteral para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentacion y Apertura De Propuestas en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración Hospital Zonal Gral. De Agudos Héroes de Malvinas Ofic. de Compras Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo.

MINISTERIO DE SALUD

H.Z.G.A. HEROES DE MALVINAS

Licitación Privada N° 21/18

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nro.: 2957- 2201 / 2018

Fijase fecha de apertura el día 13 de Diciembre de 2018, a las 10:30 hs. para la Licitación Privada nro. 21/2018 para la adquisición de Insumos de Suturas para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 01/01/2019 al 30/06/2019 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentacion Y Apertura De Propuestas en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración Hospital Zonal Gral. De Agudos Héroes de Malvinas Ofic. De Compras Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo.

MINISTERIO DE SALUD

H.Z.G.A. HEROES DE MALVINAS

Licitación Privada N° 22/18

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nro.: 2957- 2185 / 2018.

Fijase fecha de apertura el día 13 de Diciembre de 2018, a las 08:00 hs. para la Licitación Privada nro. 22/2018 para la adquisición de Insumos para el Servicio de Laboratorio Bacteriología Automatizada (botellas) para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentacion y Apertura de Propuestas en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración Hospital Zonal Gral. de Agudos Héroes de Malvinas Ofic. de Compras Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo.

MINISTERIO DE SALUD

H.Z.G.A. HEROES DE MALVINAS

Licitación Privada N° 23/18

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nro.: 2957- 2173 / 2018.

Fijase fecha de apertura el día 13 de Diciembre de 2018, a las 08:30 hs. para la Licitación Privada nro. 23/2018 para la adquisición de Insumos para el Servicio de Laboratorio- Hematología Guardia (determinaciones) para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019 de acuerdo a directivas emanadas de la

Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración Hospital Zonal Gral. de Agudos Héroes de Malvinas Ofic. de Compras Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo.

**MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. HEROES DE MALVINAS**

Licitación Privada N° 24/18

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nro.: 2957- 2178 / 2018.

Fijase fecha de apertura el día 13 de Diciembre de 2018, a las 09:00 hs. para la Licitación Privada nro. 24/2018 para la adquisición de Insumos para el Servicio de Laboratorio- lones Determinaciones En Suero para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración Hospital Zonal Gral. de Agudos Héroes de Malvinas Ofic. de Compras Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo.

**MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. HEROES DE MALVINAS**

Licitación Privada N° 25/18

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nro.: 2957- 2195 / 2018.

Fijase fecha de apertura el día 13 de Diciembre de 2018, a las 09:30 hs. para la Licitación Privada nro. 25/2018 para la adquisición de Insumos para el Servicio de Laboratorio- Química para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración Hospital Zonal Gral. de Agudos Héroes de Malvinas Ofic. de Compras Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo.

**MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. HEROES DE MALVINAS**

Licitación Privada N° 26/18

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nro.: 2957- 2174 / 2018

Fijase fecha de apertura el día 13 de Diciembre de 2018, a las 10:00 hs. para la Licitación Privada nro. 26/2018 para la adquisición de Insumos para el Servicio de Laboratorio- Gases en Sangre e lones Multiparamétrico para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración Hospital Zonal Gral. de Agudos Héroes de Malvinas Ofic. de Compras Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo.

**MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. HEROES DE MALVINAS**

Licitación Privada N° 27/18

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nro.: 2957- 2184 / 2018.

Fijase fecha de apertura el día 13 de Diciembre de 2018, a las 10:30 hs. para la Licitación Privada nro. 27/2018 para la adquisición de Insumos para el Servicio de Laboratorio- Proteinograma Electroferico para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentacion y Apertura de Propuestas en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración Hospital Zonal Gral. de Agudos Héroes de Malvinas Ofic. de Compras Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo.

**MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. HEROES DE MALVINAS**

Licitación Privada N° 28/18

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nro.: 2957- 2183 / 2018.

Fijase fecha de apertura el día 13 de Diciembre de 2018, a las 11:00 hs. para la Licitación Privada nro. 28/2018 para la adquisición de Insumos para el Servicio de Laboratorio- Chagas Elisa Semiautomatizado para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentacion y Apertura de Propuestas en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración Hospital Zonal Gral. de Agudos Héroes de Malvinas Ofic. de Compras Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo.

**MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. HEROES DE MALVINAS**

Licitación Privada N° 29/18

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nro.: 2957- 2182 / 2018.

Fijase fecha de apertura el día 13 de Diciembre de 2018, a las 11:30 hs. para la Licitación Privada nro. 29/2018 para la adquisición de Insumos para el Servicio de Laboratorio- Hemograma con Índices para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentacion y Apertura de Propuestas en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración Hospital Zonal Gral. de Agudos Héroes de Malvinas Ofic. de Compras Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo.

**MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. HEROES DE MALVINAS**

Licitación Privada N° 30/18

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nro.: 2957- 2198 / 2018.

Fijase fecha de apertura el día 13 de Diciembre de 2018, a las 12:00 hs. para la Licitación Privada nro. 30/2018 para la adquisición de Insumos para el Servicio de Laboratorio- Química II Turbidimetría para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración Hospital Zonal Gral. de Agudos Héroes de Malvinas Ofic. de Compras Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo.

MINISTERIO DE SALUD

H.Z.G.A. HEROES DE MALVINAS

Licitación Privada N° 31/18

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nro.: 2957- 2181 / 2018.

Fijase fecha de apertura el día 13 de Diciembre de 2018, a las 12:30 hs. para la Licitación Privada nro. 31/2018 para la adquisición de Insumos para el Servicio de Laboratorio- Tiempo De Protrombina para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

administración Hospital Zonal Gral. de Agudos Héroes de Malvinas Ofic. de Compras Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo.

MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. HEROES DE MALVINAS

Licitación Privada N° 32/18

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nro.: 2957- 2175 / 2018.

Fijase fecha de apertura el día 13 de Diciembre de 2018, a las 13:00 hs. para la Licitación Privada nro. 32/2018 para la adquisición de Insumos para el Servicio de Laboratorio- Endocrino Guardia para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración Hospital Zonal Gral. de Agudos Héroes de Malvinas Ofic. de Compras Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo.

MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. HEROES DE MALVINAS

Licitación Privada N° 33/18

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nro.: 2957- 2176 / 2018.

Fijase fecha de apertura el día 13 de Diciembre de 2018, a las 13:30 hs. para la Licitación Privada nro. 33/2018 para la adquisición de Insumos para el Servicio de Laboratorio- Inmunoserología para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración Hospital Zonal Gral. de Agudos Héroes de Malvinas Ofic. de Compras Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo.

MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. HEROES DE MALVINAS

Licitación Privada N° 34/18

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nro.: 2957- 2180 / 2018.

Fijase fecha de apertura el día 13 de Diciembre de 2018, a las 8:15 hs. para la Licitación Privada nro. 34/2018 para la adquisición de Insumos para el Servicio de Laboratorio- SEROLOGIA MANUAL para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración Hospital Zonal Gral. De Agudos Héroes de Malvinas Ofic. De Compras Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo.

**MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. HEROES DE MALVINAS**

Licitación Privada N° 35/18

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nro.: 2957- 2179 / 2018.

Fijase fecha de apertura el día 13 de Diciembre de 2018, a las 09:15 hs. para la Licitación Privada nro. 35/2018 para la adquisición de Insumos para el Servicio de Laboratorio- Autoinmunidad para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración Hospital Zonal Gral. De Agudos Héroes de Malvinas Ofic. De Compras Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo.

**MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. HEROES DE MALVINAS**

Licitación Privada N° 36/18

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nro.: 2957- 2196 / 2018.

Fijase fecha de apertura el día 13 de Diciembre de 2018, a las 10:15 hs. para la Licitación Privada nro. 36/2018 para la adquisición de Insumos para el Servicio de Laboratorio- Reactivos Manuales para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración Hospital Zonal Gral. de Agudos Héroes de Malvinas Ofic. de Compras Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo.

**MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 52/18

POR 1 DÍA - Expediente N° 2969-12417/2018.

Llácese a Licitación Privada N° 52/2018 por la Adquisición de Insumos para los Servicios de UTI ,UTIP,UCO,NEO , y Anestesia por el periodo enero /junio para el Ejercicio 2019 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura De Propuestas: El Día 13/12/18 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00 hs.

El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL

Licitación Pública N° 317-0168-LPU18

POR 2 DÍAS - Publicar la fecha fijada en la Disposición DI-2018-1160-GDEBA-DGAIOMA, rectificatoria de la DI-2018-1148-GDEBA-DGAIOMA, de la Licitación Pública N° 317-0168-LPU18 expediente N° EX -2018-20896582-GDEBA-DGAIOMA para la contratación de una Solución Integral de Contact Center, a fin de satisfacer los requerimientos de los afiliados del IOMA, por el término de doce (12) meses.

Apertura De Propuesta: Tendrá lugar el día 13 de diciembre de 2018 a las 12:00 hs.

Consulta y Retiro de Pliego: Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y descarga en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>. Podrán descargar el Pliego quienes hubieren cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización como usuario externo de PBAC.

dic. 7 v dic. 10

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR**Licitación Pública N° 101/18****Modificación**

POR 3 DÍAS - Expte. N° 4034-207.288. La Municipalidad de Escobar, llama a Licitación Pública N° 101/18, realizada para la "Venta de inmuebles de dominio público municipal".

Fecha de Apertura: Modifíquese la fecha del Acto de Apertura de Propuestas correspondiente a la Licitación Pública N° 101/18, fijándose para el día 17 de diciembre de 2018 a partir de las 13:00 hs., para las parcelas cuyo número de orden oscile entre el 1° a 11° y el 18 de diciembre de 2018 a partir de las 13:00 hs. para las parcelas cuyo número de orden oscile entre 12° y 22°, en la sala de reunión de la Secretaría de Gobierno, sita en la calle Estrada N° 599 de Belén de Escobar.

Venta del Pliego: Se realizará hasta el día 14 de diciembre de 2018 en la Secretaría de Gobierno, sita en calle Estrada N° 599 de Belén de Escobar.

Consultas: Secretaría de Gobierno, sita en calle Estrada N° 599 (1625) de Belén de Escobar, en el horario de 8.30 a 14:30, hasta el día 13 de diciembre de 2018.

dic. 7 v. dic. 11

**MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL****Licitación Pública N° 9/18**

POR 2 DÍAS - Expediente N°: 4116-276335/2018.

Decreto N°: 2293/2018.

Objeto: Servicio de recolección de residuos sólidos, urbanos y asimilables en la ciudad cabecera y localidades del distrito.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos ochenta y cuatro millones trescientos veinte mil (\$ 484.320.000).

Fecha de Apertura: 3 de enero de 2019 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Dirección de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Tres Arroyos, sita en Av. Rivadavia N° 1 (Planta Alta) - Tres Arroyos.

Valor del Pliego: Pesos ochenta mil \$ 80.000.

Consulta y venta de Pliegos: En Dpto. de Compras y Suministros, ubicado en Avda. Rivadavia n° 1 de Tres Arroyos, a partir del 13 y hasta el 21 de diciembre del año 2018, en horario administrativo.

dic. 7 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN**Licitación Pública N° 17/18**

POR 2 DÍAS -Expte.: 4065-0200/2018, Decreto de Llamado N° 3958/2018. Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 17/18 para la "Pavimento rígido de hormigón y cordón cuneta en barrio Sagrado Corazón de la ciudad de Lincoln" expediente N° 4065-0200/2018.

Consulta de Pliego: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día martes 18 de diciembre de 2018 hasta las 13 Hs. Teléfono: (02355) 422001 o 439000 internos 104-

124-125 E-mail: compras@lincoln.gob.ar o ccuadrado@lincoln.gob.ar.

Valor del Pliego: Pesos Mil con 00/100 (\$ 1.000,00).

Fecha de Venta de Pliegos: Hasta el día martes 18 de diciembre de 2018.

Lugar de Venta del Pliego: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 7 a 12 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día jueves 20 de diciembre de 2018 a las 08:30 hs.

Lugar, fecha y hora del Acto de apertura de propuestas de la Licitación: jueves 20 de diciembre de 2018 a las 09:00 horas en la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey. Lincoln, 30 de noviembre de 2018.

dic. 7 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública N° 47/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 47/18 expediente N° 28655/18 por el Servicio de Provisión de Viandas destinadas a las colonias municipales 2019, dependientes de la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del Municipio de San Miguel

Fecha de Apertura: 26 de Diciembre de 2018

Hora: 9:00

Presupuesto Oficial \$ 4.804.320,00

Valor Del Pliego \$ 5.284,76

Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos los días 14 al 17 de Diciembre de 2018 de 09.00 a 13.00 hs. En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Consultas técnicas: en la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes, Sarmiento 1551, San Miguel.

dic. 7 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública N° 48/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 48/18 expediente N° 28656/18 por el Servicio de Charters destinados a las colonias municipales 2019, dependientes de la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del Municipio de San Miguel

Fecha de Apertura: 26 de Diciembre de 2018

Hora: 10:00

Presupuesto Oficial \$ 4.687.200,00

Valor del Pliego \$ \$ 5.155,92

Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos los días 14 al 17 de Diciembre de 2018 de 9.00 a 13.00 hs. En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Consultas técnicas: en la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes, Sarmiento 1551, San Miguel.

dic. 7 v. dic. 10

MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 4/18

POR 1 DÍA - Correspondiente a expediente N° 2981-448/18. Llámese a Licitación Privada N° 4/18. Para la adquisición de: Soluciones Parenterales, para cubrir el periodo: enero-julio de 2019. Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 14 de diciembre de 2018, a las 09:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral de Agudos "Dr Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14 hs.

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitacion Pública N° 88/18

POR 2 DÍAS - Decreto N° 6529/1. Expte: 4132-46403/18

Llamase a Licitacion Pública N° 88/18 por la Contratación de la mano de obra y materiales para el reacondicionamiento del Sector de Imágenes (Resonador Magnético Nuclear) del Polo Sanitario de Malvinas Argentinas, ubicada en la calle Comodoro Rivadavia 85 de la localidad de Los Polvorines, Partido De Malvinas Argentinas, solicitado por la Secretaria de Salud de la Municipalidad De Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 27 de diciembre de 2018

Hora: 13:00

Presupuesto Oficial: \$ 6.173.900,00

Valor del Pliego: \$ 6.200,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2018 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: Los días 17 y 18 de diciembre de 2018 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 27/12/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

dic. 7 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitacion Pública N° 91/18

POR 2 DÍAS - Decreto N° 6555/18. Expte: 4132-46478/18

Llamase a Licitacion Pública N° 91/18 por la provisión de Insumos y Reactivos para el Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital de Trauma y Emergencias Dr. F. Abete, e Centro de Alta Complejidad y el Centro de Rehabilitación Dr. A. Drozdowski para determinación de gases en sangre, debiendo el adjudicatario proveer el equipamiento necesario para tal fin, instalación y mantenimiento del mismo.

Fecha de Apertura: 28 de diciembre de 2018

Hora: 14:00

Presupuesto Oficial: \$ 2.403.000,00

Valor del Pliego: \$ 2.400,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2018 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: Los días 17 y 18 de diciembre de 2018 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 28/12/18 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

dic. 7 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitacion Pública N° 94/18

POR 2 DÍAS - Decreto N° 6530/18. Expte: 4132-46703/18.

Llamase a Licitación Pública N° 94/18 por el servicio de aprovisionamiento de Medicamentos y Material Descartable para los Hospitales Dr. Ramón Carrillo, Centro de Alta Complejidad, de Trauma y Emergencias Dr. Federico Abete, Hospital De

Rehabilitación Dr. Arnoldo Drozdowski, Primer Nivel de Atención, Maternidad Eva Duarte de Perón, de Pediatría Dr. C. Zin y La Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 27 de diciembre de 2018

Hora: 14:00

Presupuesto Oficial: \$ 151.346.557,29

Valor del Pliego: \$ 151.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2018 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: Los días 17 y 18 de diciembre de 2018 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 27/12/18 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

dic. 7 v dic. 10

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 95/18

POR 2 DÍAS - Decreto N° 6532/18. Expte: 4132-46800/18

Llamase a Licitación Pública N° 95/18 por la contratación de la mano de obra y materiales para la ejecución de reclamado de cemento para estabilización de base y repavimentación de carpeta asfáltica de 7 cm de espesor en distintas calles del distrito, solicitado por la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (Expte. N° 4132-46571/18.

Fecha de Apertura: 28 de diciembre de 2018

Hora: 13:00

Presupuesto Oficial: \$ 9.261.000,00

Valor del Pliego: \$ 9.300,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2018 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: Los días 17 y 18 de diciembre de 2018 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 28/12/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

dic. 7 v. dic. 10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 8/18

POR 15 DÍAS - Dirección General de Construcciones y Mantenimiento. La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Ampliación de Edificio Existente Oficinas para Investigación" - Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas.

APERTURA: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso - La Plata, el día 21 de Enero de 2019 a las 10.00 horas.

Ubicación: Diag. 113 y calle 118 -La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos Tres Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Quinientos Cincuenta y Cinco con 00/100.- (\$3.993.555-00)

Plazo de Ejecución: Ciento Cincuenta (150) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 08 de Enero de 2019.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 -La Plata de Lunes a Viernes de 7.30 a 13 hs. hasta el 08 de Enero de 2019.

Precio del Legajo: Pesos Tres Mil Novecientos con 00/100.- (\$ 3.900,00).

dic. 7 v. dic. 31

Varios

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

POR 5 DÍAS - Dirección de Sumarios. Por el presente se notifica al señor OMBROSI, ANDRÉS OMAR (D.N.I. n° 27.060.107), en el expediente N° 21.900-9195/16 y agrs., por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el señor Contador General de la Provincia mediante Resolución N°06/17, con motivo de la presunta comisión de ilícitos en perjuicio de los intereses de erario público provincial, en los cuales se encontrarían involucrados funcionarios del Ente Administrador Astillero Río Santiago y que consistirían en la instrumentación de contratos a plazo fijo apócrifos y la liquidación de sueldos a personas que no prestaban servicios en el Ente Administrador Astillero Río Santiago al menos durante los años 2012, 2013, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en relación al tema antes indicado, al Departamento Instrucción, Dirección de Sumarios de esta Contaduría General de la Provincia, calle 46 e/ 7 y 8, 1er. piso, Oficina 141 de La Plata, (Tel 0221-429-4474), el día 5 de febrero de 2019 a las 11.00 hs. fijándose con carácter de supletoria para el caso de incomparecencia debidamente justificada, la del día 7 de febrero de 2019 a las 11.00 hs. Asimismo se le hace saber su obligación de declarar conforme lo establece el art. 78 inc. p) de la Ley 11.758 que dice: "Sin perjuicio de lo que particularmente impongan las leyes, decretos, resoluciones y disposiciones, los agentes deben cumplir estricta e ineludiblemente las siguientes obligaciones: ..p) Declarar en los sumarios administrativos ordenados por autoridad competente, siempre que no tuviere impedimento legal para hacerlo como así también en las informaciones sumarias."; también aquello que prescribe el art. 18 del Apéndice del Decreto N° 3260/08, Reglamentario de la Ley 13767, que dice: "Declaración del presunto responsable. Cuando existan fundadas presunciones acerca de la responsabilidad del hecho que se investiga, se procederá a interrogar al presunto responsable, relevándolo expresamente del juramento o promesa de decir verdad. La declaración se prestará con las formas y recaudos de la audiencia de la declaración indagatoria, con las prevenciones precedentes, en la que se le hará conocer las causas que han motivado la iniciación del sumario, se lo invitará a manifestarse libremente sobre los hechos endilgados, dictar, en su caso, su declaración, e interrogarlo sobre los hechos pertinentes. El sumariado podrá ampliar la declaración en cualquier oportunidad y las veces que lo desee. Asimismo el instructor podrá llamar al sumariado cuantas veces lo considere conveniente para que amplíe o aclare su declaración. Toda citación a declarar se hará bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en el estado en que éstas se hallaren y con transcripción integral de este artículo. Cuando razones de distancia lo justifiquen podrá solicitar al instructor, se lo exceptúe de prestar declaración en la sede de la instrucción, pudiendo hacerlo por escrito en la forma y plazos que el instructor señale. La incomparecencia, su silencio o negativa a declarar no hará presunción alguna en su contra. El instructor podrá desistir de esta medida probatoria cuando del expediente surjan constancias suficientes para proseguir el trámite o cuando el requerido no hubiere comparecido a una citación previa." Queda Ud. notificado. Fdo. Dr. Guillermo R. Ferreiroa. Instructor Sumariante.

dic. 3 v. dic. 7

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

POR 5 DÍAS - Dirección de Sumarios. Por el presente se notifica a la señora GOMEZ, PAOLA ANDREA (D.N.I. n° 23.898.071), en el expediente N° 5400-1045/15 y agrs., por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el señor Contador General de la Provincia mediante Resolución N° 407/2015 con motivo de presuntas irregularidades cometidas por la agente Paola Gómez, quien prestara servicios en el Departamento de Contralor Docente III, dependiente de la Dirección de Contralor Docente y Administrativo de la Dirección General de Cultura y Educación, en la liquidación de haberes en favor del Sr. Eduardo Daniel Segovia, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en relación al tema antes indicado, al Departamento Instrucción, Dirección de Sumarios de esta Contaduría General de la Provincia, calle 46 e/ 7 y 8, 1er. piso, Oficina 141 de La Plata, (Tel 0221-429-4474), el día 5 de febrero de 2019 a las 10.00 hs. fijándose con carácter de supletoria para el caso de incomparecencia justificada, la del día 7 de febrero de 2019 a las 10.00 hs. Asimismo se le hace saber su obligación de declarar conforme lo establece el art. 78 inc. p) de la Ley 11.758 que dice: "Sin perjuicio de lo que particularmente impongan las leyes, decretos, resoluciones y disposiciones, los agentes deben cumplir estricta e ineludiblemente las siguientes obligaciones: ..p) Declarar en los sumarios administrativos ordenados por autoridad competente, siempre que no tuviere impedimento legal para hacerlo como así también en las informaciones sumarias."; también aquello que prescribe el art. 18 del Apéndice del Decreto N° 3260/08, Reglamentario de la Ley 13767, que dice: "Declaración del presunto responsable. Cuando existan fundadas

presunciones acerca de la responsabilidad del hecho que se investiga, se procederá a interrogar al presunto responsable, relevándolo expresamente del juramento o promesa de decir verdad. La declaración se prestará con las formas y recaudos de la audiencia de la declaración indagatoria, con las prevenciones precedentes, en la que se le hará conocer las causas que han motivado la iniciación del sumario, se lo invitará a manifestarse libremente sobre los hechos endilgados, dictar, en su caso, su declaración, e interrogarlo sobre los hechos pertinentes. El sumariado podrá ampliar la declaración en cualquier oportunidad y las veces que lo desee. Asimismo el instructor podrá llamar al sumariado cuantas veces lo considere conveniente para que amplíe o aclare su declaración. Toda citación a declarar se hará bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en el estado en que éstas se hallaren y con transcripción integral de este artículo. Cuando razones de distancia lo justifiquen podrá solicitar al instructor, se lo exceptúe de prestar declaración en la sede de la instrucción, pudiendo hacerlo por escrito en la forma y plazos que el instructor señale. La incomparecencia, su silencio o negativa a declarar no hará presunción alguna en su contra. El instructor podrá desistir de esta medida probatoria cuando del expediente surjan constancias suficientes para proseguir el trámite o cuando el requerido no hubiere comparecido a una citación previa." Queda Ud. notificado. Fdo. Dr. Guillermo R. Ferreira. Instructor Sumariante.

dic. 3 v. dic. 7

RESOLUCIÓN N° 212-MAGP-18

LA PLATA, BUENOS AIRES

Jueves 4 de Octubre de 2018

VISTO el expediente N° 22500-43213/17, por intermedio del cual se gestiona la cesantía por abandono de cargo de los agentes Marcelo Damián COLUCHO, Osvaldo Ismael ROJAS, Roberto Romualdo GARCIA y Lisandro CONTINI, a partir del 1 de junio de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que a los agentes mencionados, se los intimó en fecha 29 de junio de 2016 mediante Cartas Documento tras las inasistencias incurridas a que debían presentarse a prestar servicios en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, bajo apercibimiento de quedar incurso en la figura de abandono de cargos; de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que a fojas 5/6 y 8/9 obran respuestas remitidas por los encartados rechazando la intimación cursada;

Que mediante Cartas Documento y Constancias de Recepción de fojas 45/48 y 50/53 y tras la solicitud por parte de ellos de ser incorporados en alguna dependencia ministerial con asiento en esa zona, se los notifica de que el Ministerio no cuenta con oficinas en ese distrito, razón por la cual se debían reintegrarse en la Dirección Provincial de Agricultura con asiento en la Torre Administrativa I de la Ciudad de La Plata;

Que a fojas 56 y 57 los agentes manifiestan la imposibilidad de prestar servicios en la referida Dirección Provincial;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno;

Que hallándose encuadrada dicha tramitación en lo prescripto en el artículo 85 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y Decreto Reglamentario N° 4161/96, corresponde dictar el acto administrativo pertinente:

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E**EL MINISTRO DE AGROINDUSTRIA****RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer en la Jurisdicción 13 – Ministerio de Agroindustria, la cesantía por abandono de cargo, a partir del 1° de junio de 2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, del agente Marcelo Damián COLUCHO (DNI. N° 34.982.220 – Clase 1989), quien revistaba en un cargo de Agrupamiento Personal Administrativo, Código 3-0004-XII-3, Administrativo Ayudante "D", Categoría 6, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección Provincial de Agricultura, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Disponer en la Jurisdicción 13 – Ministerio de Agroindustria, la cesantía por abandono de cargo, a partir del 1° de junio de 2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, del agente Osvaldo Ismael ROJAS (DNI. N° 25.330.875 – Clase 1976), quien revistaba en un cargo de Agrupamiento Personal Administrativo, Código 3-0004-XII-3, Administrativo Ayudante "D",

Categoría 6, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección Provincial de Agricultura, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°. Disponer en la Jurisdicción 13 – Ministerio de Agroindustria, la cesantía por abandono de cargo, a partir del 1° de junio de 2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, del agente Roberto Romualdo GARCIA (DNI. N° 25.660.388 – Clase 1976), quien revistaba en un cargo de Agrupamiento Personal Obrero, Código 2-0119-XI-3, Mantenimiento Ayudante “D”, Categoría 6, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección Provincial de Agricultura, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 4°. Disponer en la Jurisdicción 13 – Ministerio de Agroindustria, la cesantía por abandono de cargo, a partir del 1° de junio de 2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, del agente Lisandro CONTINI (DNI. N° 26.471.325 – Clase 1978), quien revistaba en un cargo de Agrupamiento Personal Obrero, Código 2-0119-XI-3, Mantenimiento Ayudante “D”, Categoría 6, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección Provincial de Agricultura, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar, comunicar. Cumplido, archivar.

Leonardo Sarquis, Ministro

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

POR 5 DÍAS - Notifico al Señor GATTO LEANDRO NICOLÁS (DNI 25.430.03) con domicilio en Avda. Luis María Campos n° 1245 1° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-382/10 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0720162/7 con fecha 8/8/18.

POR 5 DÍAS - Notifico al Señor MILANO NORBERTO GASTÓN (DNI 27.241.789) con domicilio en calle Bertole n° 1329, Merlo, provincia de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-3170/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0730655/6 con fecha 10/8/18.

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I. (CUIT 30-59112659-4) con domicilio real en Avda. Montes de Oca n° 1950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-3981/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0656468/4 con fecha 18/7/18.

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I. (CUIT 30-59112659-4) con domicilio real en Avda. Montes de Oca n° 1950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-3980/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0656461/ 9 con fecha 18/7/18.

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I. (CUIT 30-59112659-4) con domicilio real en Avda. Montes de Oca n° 1950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-3979/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0656353/7 con fecha 18/7/18.

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma El Rápido Argentino C.M.O.S.A. (CUIT 30-54622230-2) con domicilio real en Avenida J. M. Ramos Mejía n° 1680 Boletería 1 Terminal de Ómnibus de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-172/10 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0071442/0 con fecha 26/1/18.

dic. 4 v. dic. 10

PLANETA GOL Y BILBAO BAR

POR 3 DÍAS - Por motivo del fallecimiento del socio Santiago Hermida (DNI 35.112.990), la sociedad que tiene a cargo los negocios Planeta Gol y Bilbao Bar continua a nombre de Adamo Santiago Nicolas (DNI 30.047.854) y Lescano Luis Anibal (DNI 32.098.514).

dic. 5 v. dic. 7

AUTORIDAD DEL AGUA

POR 3 DÍAS - La Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires (ADA), en los términos de la Resolución RESFC-2018-1008-GDEBA-ADA convoca a los Usuarios del servicio público sanitario prestado por “Aguas Bonaerenses S.A.” a la audiencia pública que se celebrará el día 8 de enero de 2019 a las 10 hs., en las instalaciones del Salón auditorio del Pasaje Rocha de la Ciudad de La Plata, sito en calle 50, entre calle 6 y avenida 7, de la Ciudad de La Plata. El objeto de la

audiencia convocada será la solicitud de modificación tarifaria efectuada por el concesionario "Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)", en el marco del Expediente N° EX-2018-29585220-GDEBA-DPCLMIYSPGP.

Los interesados podrán tomar vista del expediente, inscribirse para ser participantes de la audiencia; presentar documentación y efectuar las consultas pertinentes en las oficinas de la ADA sitas en calle 5 N° 366 - Planta Baja- de la Ciudad de La Plata. Las planillas de inscripción y demás información, se encontrarán a disposición en el portal oficial www.ada.gba.gov.ar. Los asistentes al acto, podrán presentar por escrito y/o enviar por correo electrónico a la ADA (audiencia@ada.gba.gov.ar), las preguntas que deseen formular con una antelación de hasta cinco (5) días corridos a la fecha de la celebración de la audiencia pública. La Plata, 3 de Diciembre de 2018.

dic. 5 v. dic. 7

RESOLUCIÓN FIRMA CONJUNTA N° 1008-ADA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 3 de Diciembre de 2018

POR 2 DÍAS -

VISTO el expediente EX-2018-29585220-GDEBA-DPCLMIYSPGP; el Decreto N° 878/03, ratificado por Ley N° 13.154, modificado por Decreto N° 2231/03, y reglamentado por Decreto N° 3289/04; los contratos de concesión aplicables a las zonas de concesión provincial N° 1 y N° 2 de "Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)"; el Reglamento del Usuario -Resolución ORAB N° 29/2002-; y las Leyes N° 13.569, N° 14.745 y N° 14.989;

CONSIDERANDO:

Que la Autoridad del Agua, en virtud de las funciones conferidas por el artículo 58 de la Ley N° 14.989, tiene por objeto ejercer el poder de policía sobre los servicios sanitarios, controlando el fiel cumplimiento del Marco Regulatorio y su normativa complementaria, asegurando la calidad de los servicios y la protección de los intereses de la comunidad, el control, fiscalización y verificación del cumplimiento de las normas vigentes, en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que el concesionario "Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)", en el marco del Expediente EX-2018-29585220- GDEBA-DPCLMIYSPGP, ha solicitado al Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires una modificación tarifaria;

Que al Ministerio de Infraestructura, en su carácter de autoridad regulatoria, le corresponde llevar adelante el procedimiento de revisión tarifaria, otorgando o no, la solicitud efectuada por el citado concesionario;

Que la Autoridad del Agua, en los términos de lo normado por el artículo 9° de la Ley N° 14.745 y el artículo 58 de la Ley N° 14.989, atendiendo la solicitud de revisión tarifaria formulada por el concesionario "Aguas Bonaerenses SA (ABSA)", y en el marco de lo establecido por el artículo 88 inciso d) del Marco Regulatorio Provincial, le corresponde convocar a una audiencia pública;

Que en cuanto al ordenamiento jurídico antes citado, cabe destacar que es una misión y función del Organismo de Control, la de organizar y aplicar un régimen de audiencias públicas a fin de proteger los derechos de los Usuarios del servicio público sanitario, para el presente caso los referidos al Prestador "Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)";

Que la Provincia de Buenos Aires ha dictado la Ley N° 13.569 que establece el procedimiento que deberá observarse en la realización de las Audiencias Públicas convocadas por el Poder Ejecutivo o el Poder Legislativo de la Provincia;

Que, por otro lado, la Ley N° 14.745 modificó la redacción del artículo 88 inciso d) del Marco Regulatorio Provincial de los servicios públicos de agua potable y desagües cloacales, estableciendo la obligatoriedad de la realización de la audiencia pública en supuestos como el presente;

Que, así entonces, se considera necesario poner en conocimiento de los Usuarios del servicio público sanitario los fundamentos de la solicitud de una modificación del régimen tarifario efectuada por el concesionario "Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)";

Que la celebración y desarrollo de la misma tenderá a que todos los Usuarios del servicio público sanitario que participen puedan realizar preguntas y exponer sus ideas, de acuerdo al procedimiento y las pautas establecidas como Anexo I (IF-2018-30235546-GDEBA-ADA) y Anexo II (IF-2018-30235808-GDEBA-ADA) de la presente, en un marco de diálogo y respeto;

Que, la audiencia pública constituye un mecanismo de participación ciudadana para efectivizar el derecho a la información que tienen los Usuarios del servicio público sanitario prestado por "Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)";

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 878/03, ratificado por Ley N° 13.154, modificado por Decreto N° 2231/03, y reglamentado por Decreto N° 3289/04, los contratos de concesión aplicables a las zonas de concesión provincial N° 1 y N° 2 de "Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)", el Reglamento del Usuario - Resolución ORAB N° 29/2002; y las Leyes N° 13.569, 14.989 y 14.745;

Por ello,

EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD DEL AGUA

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTICULO 1º. Convocar a los usuarios del servicio público sanitario prestado por el concesionario "Aguas Bonaerenses S.A." (ABSA) a una audiencia pública a celebrarse el día 8 de enero del año 2019, a las 10 hs., en el Salón Auditorio del Pasaje Dardo Rocha de La Plata, sito en calle 50 entre calle 6 y Avda. 7 de la Ciudad y Partido de La Plata.

ARTICULO 2º. Convocar al concesionario "Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)" a participar de la audiencia pública, por medio de sus autoridades y/o representantes legales a los fines de exponer los fundamentos técnicos, financieros, económicos y jurídicos de su solicitud de modificación tarifaria.

ARTICULO 3º. Aprobar el Reglamento para la celebración y desarrollo de la Audiencia Pública, convocada en el artículo 1º, así como el Formulario de Inscripción a la misma, que forman parte integrante de la presente como Anexo I (IF-2018-30235546-GDEBA-ADA) y Anexo II (IF-2018-30235808-GDEBA-ADA), respectivamente.

ARTICULO 4º. Invitar al Señor Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires a participar de la audiencia pública convocada en el marco de la presente Resolución.

ARTICULO 5º. La audiencia pública será presidida por el Señor Ministro de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires o por quien éste fundadamente designe.

ARTICULO 6º. Registrar, notificar al Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, a la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, y al concesionario "Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)".

ARTICULO 7º. Publicar por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires; en el portal oficial de la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires (ADA); en el portal oficial del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires; en el portal del concesionario "Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)" y en los diarios que a continuación se detallan: "La Nación", "Clarín", "El Día" de La Plata y "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Carlos Fabian Mazzanti, Director Vocal Primero; **Lucas José Malbrán**, Director Vocal Segundo; **Pablo Rodrigue**; Presidente.

dic. 6 v. dic. 7

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DE TRABAJO N° 1

Departamento Judicial La Matanza

Destrucción de Expedientes

POR 3 DÍAS - La señora Presidente del Tribunal del Trabajo N° 1 de La Matanza, Dra. Alejandra Noemí Grosso hace saber a las partes interesa que pudieren corresponder y por el término de tres días que el día 20 de diciembre de 2018, se procederá a la destrucción de los expedientes paralizados, los cuales se encuentran debidamente individualizados en el correspondiente inventario que a tales efectos obra en la Secretaría de este Tribunal conforme lo dispuesto en el Acuerdo 3397/2008 de la S.C.J.B.A., y que está conformado por 37 legajos, integrados por 614 expedientes, iniciados entre los años 1992 y 2008, y cuya última actuación data de más de diez años de antigüedad (Art. 1 Res. 2049/12), conforme autorización conferida por la S.C.J.B. San Justo, 9 de noviembre de 2018. Dr. Victor Hugo Stanisci, Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic. 10

PODER JUDICIAL

JUZGADO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL N° 2

Departamento Judicial de Lomas de Zamora

Destrucción de Expedientes

POR 3 DÍAS - Dra. Marta Pascual, Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber que el día miércoles 19 de diciembre de 2018 se llevará a cabo la destrucción de 2154 expedientes, expedientes que tramitaron por ante el ex-Tribunal de Menores 2, Secretaría 4, el cual se transformó en el Tribunal de Menores N° 5 de Lomas de Zamora, iniciados en el período comprendido entre los años 1984 y 2007 que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el artículo 115 del Acuerdo 3397/08 SCJBA, autorizado por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 001881 de fecha 3 de octubre de 2018. La nómina de expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra en la sede de este Juzgado sito en la calle Talcahuano N° 278, 3er piso, de la ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, a disposición de los interesados que demuestren interés legítimo, quienes podrán presentarse dentro del plazo de 20 días posteriores a la publicación del presente, a los efectos de solicitar el desglose de documentación, ser designado depositario del expediente, y/o plantear

revocatoria a la autorización de destrucción en el marco del art. 120 del mentado acuerdo. Transcurrido el término sin mediar oposición, se procederá a la destrucción de los expedientes. Lomas de Zamora, a los 13 días del mes de noviembre de 2018. Javier F. Perez, Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic. 10

ELSTER AMCO DE SUDAMERICA S.A. – GALILEO LA RIOJA S.A.

POR 3 DÍAS - Fusión por Absorción. Edicto complementario. CF. 30.134. Galileo La Rioja S.A.: Activo: \$ 221.136.974, Pasivo: \$ 70.984.739. Oposiciones: Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A. Enrique Schinelli Casares. Abogado.

dic. 6 v. dic. 10

TECMEC S.A.

POR 3 DÍAS - Por AGE del 11-06-18 se dispuso aumentar el Capital Social en \$ 540.000, mediante la emisión de 5400 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, clase B. Se invita a los accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, debiendo en su caso concretar la integración dentro de los diez siguientes al vencimiento de este último plazo. Soc. no comp.en el art. 299 de la Ley 19.550. Dra. López Inguanta Vanesa.

dic. 6 v. dic. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores Sres. MOSCHINI MARIANO ESTEBAN; MARTINEZ IGNACIO JUAN; GONZALEZ ROBERTO ARMANDO; FERNANDEZ VALDEZ LUIS ALBERTO; ENNIS PABLO; CAMPANO NÉSTOR OMAR; CAMILLERI MIGUEL ANGEL y BELATTI LUIS ENRIQUE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente Especial N° 4-061.0-1-2011 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Plata por el Ejercicio 2011, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 26 de noviembre de 2018. Ricardo Cesar Patat. Director General. Receptoría y Procedimiento

dic. 6 v. dic 12

MINISTERIO DE JUSTICIA

POR 5 DÍAS - La Oficina Provincial de Lucha contra la Trata de Personas, la Explotación Sexual Infantil y para la Protección y Asistencia a las Víctimas informa el cuadro de mérito con las Organizaciones No Gubernamentales seleccionadas para integrar el plenario de la Oficina Provincial durante el período 2019-2021. Podrán presentarse impugnaciones por cinco (5) días hábiles, desde la publicación de la presente y por el plazo de 5 días. Las impugnaciones contra las seleccionadas deberán ser acompañadas con la documentación respaldatoria de las mismas. Las impugnaciones deberán presentarse en soporte papel en en la sede del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esquina Calle 12, Piso 9º, de la Ciudad de La Plata.

CUADRO: ORDEN DE MÉRITO

Nombre de la Organización No Gubernamental	Orden de Mérito	A*	B*	C*	D*	E*	F*	Puntaje Final
Asociación Civil Desarrollo e Igualdad	1º	35	6,29	2	10	5	10	68,29
Asociación Civil Vínculos en Red	2º	35	2,59	20	-	1,32	8	66,91
Asociación Civil Cruz Roja Argentina	3º	25	20	-	8	4	8	65
Asociación Civil Bahía contra la Trata	4º	28	5,55	8	2	2	7	52,3

Asociación Civil Por Nuestros Derechos	5º	15	4,44	-	6	2	7	34,44
--	----	----	------	---	---	---	---	-------

*A: Acciones y alcance. En esta dimensión se valoran las acciones de capacitación, sensibilización, el trabajo en territorio y aquellas acciones que sean relevantes para mitigar la palabra. También se considera el alcance geográfico sobre la base de los 135 partidos de la Provincia.

*B: Voluntarios y personal rentado. Se toma en consideración la cantidad de personal no rentado y rentado como componente de la capacidad de acción e inserción territorial de la ONG.

*C: Actividad Programática. Se refiere a las líneas de acción que tienen objetivos, acciones y resultados que buscan generar algún tipo de impacto en la población. Contempla además el financiamiento para llevarlo adelante y los resultados obtenidos.

*D: Procedimientos y Protocolos: Se consideran todos los instrumentos técnicos elaborados y utilizados por la organización, que establezcan procedimientos para los distintos tipos de acciones.

*E: Infraestructura, Mobiliario, Movilidad y Equipamiento: refiere a la disponibilidad de infraestructura, instalaciones y movilidad con que cuenta la organización para el logro de sus acciones.

*F: Estrategia comunicacional: son los medios y canales de comunicación para la interacción interna y externa, utilizados con mayor frecuencia por la organización.

dic. 6 v. dic 12

MUNICIPALIDAD DE LOBOS

Dirección de Rentas

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Lobos informa a los Señores contribuyentes que las siguientes partidas registran deuda al día de la fecha.

Fdo. Ing. Jorge O. Etcheverry, Intendente Municipal.

dic. 6 v. dic. 10

ANEXO/S

Anexo de Tasas Munic. [49b71b2fbd8bc93ea3a0b98da864f30f9c96f84e30ea0b50ff2c202d0858b34f](#)

[Ver](#)

DIRECTORIO DEL CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA

RESOLUCION N° 307-05-18

Mar del Plata, 26 de octubre de 2018

POR 3 DÍAS -

VISTO

El Expediente CPRMDP N° 218/04 alc. 4 por medio del cual la firma ALMACEN ELENA S.R.L. solicita la renovación del permiso de uso sobre un predio en jurisdicción del Puerto local y;

CONSIDERANDO:

Que dicha Gerencia del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, quien ha tenido a su cargo la sustanciación del trámite, expresa:

Que la firma permissionaria ha solicitado la renovación del título de ocupación que detenta sobre la Parcela denominada catastralmente como 2-B, de 826,75 m2, localizada con frente a la calle B/P Marlin N° 427, siendo utilizado con destino a Almacén Naval;

Que para tal permisión corresponde la aplicación de un canon mensual en base a la Tarifa I Zona II-A, así como los conceptos "Valor Inmueble", "Gastos por Servicios Generales" y "Limpieza Vía Pública", el cual constituirá un estándar de mínima con fundamento en las condiciones de la parcela y su estratégica ubicación, aceptándose propuestas superadoras, y sin perjuicio de las modificaciones que en el futuro pudieran establecerse;

Que se ha considerado oportuno propiciar la ocupación del mismo a través de la realización de un nuevo llamado público a presentación de propuestas de ocupación, conforme lo fijado en el Reglamento de Utilización de Espacios Portuarios, y

bajo las condiciones que para este caso se establezcan;

Que la convocatoria de presentación debería publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los medios escritos locales, como así también en el website del CPRMDP;

Que con fundamento en la trayectoria de la firma Almacén Elena S.R.L. en el Puerto local, se estima que podría otorgarse un "Derecho de Preferencia" para la citada convocatoria, en los términos previstos por la Res. CPRMDP nro. 177-04/07 Anexo I;

Que por Acta de Reunión de Directorio N° 307 de fecha 26 de Octubre de 2018, se ha cumplimentado con la pertinente aprobación en los términos solicitados de acuerdo a la potestad que mantiene dicho directorio;

Que en uso de las facultades y legítimas atribuciones conferidas por Decreto 3572/99, Estatuto anexo, es la Autoridad de aplicación en el tema y la responsable de la Administración y Explotación del Puerto Mar del Plata.

EL DIRECTORIO DEL CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE

Artículo 1°: REALIZAR la publicación de un Llamado a Presentación de Propuestas de Ocupación de la parcela 2-B de 826,75 m2., localizada con frente a la calle B/P Marlin N° 427 del Puerto local, conforme lo establecido en el marco del Reglamento de Utilización de Espacios Portuarios y las Bases y Condiciones fijadas a tal fin.

Artículo 2°: OTORGAR a la firma Almacén Elena S.R.L. "Derecho de Preferencia" en el marco de lo establecido en el Reglamento de Utilización de Espacios Portuarios y Res. CPRMDP N° 177-04/07.

Artículo 3°: En este caso la Gerencia de Explotación y Marketing tendrá a su cargo la responsabilidad de tutelar la continuidad del trámite, debiendo de corresponder notificar fehacientemente a terceros y de la misma forma a las áreas y/o personas de este Consorcio que deban tomar intervención con vistas al cumplimiento efectivo de lo aquí resuelto, o caso contrario disponer su archivo.

Artículo 4°: Regístrese como Resolución del Directorio del CPRMDP N° 307-05/2018. Cúmplase. Luego archívese.

Martin R. Merlini, Presidente.

dic. 7 v. dic. 10

MINISTERIO DE ECONOMÍA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TÉCNICA Y LEGAL

POR 1 DÍA - Remate con base por cuenta, orden y en nombre de la Subsecretaría de Gestión Técnica y Legal, Ministerio de Economía de la Provincia de Bs.As. – Lote de terreno en la ciudad y partido de La Plata, Avenida 44 e/ 155 Y 158 salida a calle 46. Se trata de una fracción semi-urbana. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. B; Ch. 97; Fr. I; Parcela 2 – Partida (55) 341585. Sup. total: 27.309,17 m2 (conforme Plano 55-176-1981) – Base de subasta: \$ 24.000.000,00.- Subasta: El DÍA JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS 15:30 HORAS, en Calle 2 N° 652 de la ciudad de La Plata, Sucursal La Plata del Banco Ciudad. Exhibición: en el inmueble a la venta, en los siguientes días y horarios: Viernes 14 de diciembre de 09:00 a 11:00 horas – Lunes 17 de diciembre de 14:00 a 16:00 horas – Martes 18 de diciembre de 12:00 a 14:00 horas. Condiciones de venta: Al contado: 15 % de seña, el 3% de comisión, más IVA sobre la comisión. Saldo: El ochenta y cinco por ciento (85%) del precio de venta dentro de los diez (10) días de notificada la aprobación de la subasta. Cumplido, se suscribirá el boleto de compra-venta entre el comprador y la Entidad Vendedora, otorgándose la posesión del inmueble.

Catálogos: www.bancociudad.com.ar/institucional/subastas#/cronograma
- www.ec.gba.gov.ar/areas/gestion_tecnica_legal/inmobiliarios_fiscales/subastas.php

Informes: En Esmeralda 660, 6to. Piso - Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas - TE. 4329-8600 Int. 8535 / 8538 - FAX 4322-6817. Subasta sujeta a la aprobación del vendedor - La subasta comenzara a la hora indicada.

FERNANDO BASILIO LA ROCCA

POR 1 DÍA - El Martillero Fernando Basilio La Rocca teléfono:15-6042-1166, comunica por un día que por cuenta y orden de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conforme lo establecido por el artículo 2229 Cód. Civil y Comercial subastará EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2018 A LAS 11:30 HS. en Talcahuano 479 C.A.B.A., los siguientes automotores usados, en el estado en que se encuentran y exhiben en el garaje del complejo "Paseo La Plaza", Av. Corrientes 1660, 3° subsuelo C.A.B.A., los días 17 y 18 de diciembre de 2018 de 10:00 a 12:00 hs. Marca-Tipo-Modelo-Dominio-Base: 1) Toyota- Sedan 5 Ptas.- Etios Xs 1.5 6m/t / 2017, Ab758UK, \$ 230.000.-; 2) Volkswagen- Pick Up- Amarak 2.0 Tdi 4x4 / 2012, LTV-493, \$ 300.000.- Y 3) Peugeot- Sedán 4 Ptas.- 408 2.0 Allure + Nav./ 2012, \$ 180.000.-, LSB-834.-Al Contado y al Mejor Postor, Seña: 30%, Comisión: 10%, Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con la pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.-Deudas de patentes, impuestos, infracciones, tramites de verificación policial, transferencia y sus gastos son a cargo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires.-Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora Buenos Aires, 20 de noviembre de 2018.- Fernando Basilio La Rocca, Martillero Público Nacional.

MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

POR 3 DÍAS - En virtud de lo resuelto por el Directorio de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires mediante la res. n° 388/18 y su anexo II, se ha procedido a:

I.- La apertura del registro público permanente para la prestación del servicio de descarga de bultos su traslado y acarreo, y movimiento de envases en el abastecimiento, correspondiente a todos los pabellones de comercialización frutihortícola del p1 al p12, psa del 1 al 6 y pabellón de productos pesqueros.

II.- Período inscripción

El registro permanecerá abierto desde el día 3 hasta el día 14 de diciembre de 2018.

III.- Acceso a la documentación

Los interesados en inscribirse en el registro podrán acceder gratuitamente a la documentación retirandola de la mesa general de entrada y archivos que funcionan en el cuarto piso del centro administrativo de la corporación desde el día 3 hasta el día 14 de diciembre de 2018.

IV.- Presentación de la documentación

Se realizará en el período preindicado en la mesa de entradas del centro administrativo de la corporación.

La fecha de cierre para la recepción de la documentación sería el día 14 de diciembre de 2018 a la hora 16.00, en que el registro quedará cerrado.

dic. 7 v. dic. 11

ALBERTO JUAN RADATTI

POR 1 DÍA - Que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, EL DÍA 19 DICIEMBRE DE 2018 a partir de LAS 9.30 HS. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 (ex Ruta 197) con acceso por Ruta 25, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 14, 17 y 18 de Diciembre de 10 a 16 hs.

Deudor - Automotor - Dominio - Base

Lucas Ibañez - VW 17.190 DC Chasis c/Cab. /17 - AB 357 EU - 953.854

Mariano Talavera - VW Voyage 1.6 MSI /17 - AB 288 XF - 289.616

Aldana Giacomo - Renault Kangoo Pack Plus 1.6 16V/08 - GSE 810 - 118.283

Diego Linares - VW Gol 1.6 5P/09 - IIH 945 - 81.900

Silvia Marin - VW HIGH UP! 1.0 MPI 5P/17 - AB 792 WK - 294.629

Jonatan Fernandez - Peugeot 208 Allure 1.6 5P/17 - AC 180 CT - 408.703

Guillermo Muzevich - Peugeot 307 XS Premium 5P/16 - JZO 121 - 112.819

Luis Burgos - Fiat Idea ELX 1.4 MPI 8V 5P/17 - ITL 155 - 66.085

Cristian Obando - Citroen C3 Aircross 1.6i 16V/13 - MNL 974 - 159.677

Rosana Archuvi - Peugeot 207 Compact XS 1.6 5P/10 - JIS 866 - 115.963

Andrés Mansilla - Chevrolet Spin 1.3D 7P LTZ M/T 5P/15 - PEG 042 - 303.624

Matias Melean - VW Gol Trend 1.6 5P/16 - AA 109 LC - 161.500

Sebastian Zelaya - VW Gol 1.6 5P/07 - GAH 063 - 55.090

Carina Duarte - Peugeot Expert 1.6 HDI Confort /11 - KMP 356 - 168.718

Silvana Novillo - VW Voyage 1.6 /10 - IMA 679 - 114.471

Carlos Vargas - VW Bora 2.0 4P/09 - IKG760 - 134.587

María Erazarret - VW Gol Trend 1.6 MSI 4P/17 - AB 896 GV - 364.895

Dalma Barrera - Renault Clio MIO 3P Expression Pack I/13 - MCV 315 - 74.897

Alan Rojo - Chevrolet Prisma 1.4 N /14 - OEK461 - 160.513

De no existir ofertas se subastarán sin base. Señal 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 5.300 por gastos administrativos. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 03/12/2018.

MINISTERIO DE SEGURIDAD**CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-308113 caratulado "NICOLAIS SANTIAGO – SUAREZ MIRTA HAYDEE (Conviviente) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente. La Plata, 14 de noviembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-304270 caratulado "CORDARY VERÓNICA FLAVIA – MACIEL DELFINA YANELLA (Hija) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente. La Plata, 12 de noviembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-304322 caratulado "ROMERO JUAN ANTONIO – ROMERO PUTNIK BRENDA KAREN (Hija) S/ Pensión" y expediente n° 2138-304323 caratulado "ROMERO JUAN ANTONIO – PUTNIK ELBA ESTER (Por Sí y en Representación de sus Hijos Menores) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente. La Plata, 14 de noviembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303999 caratulado "GALLO ENRIQUE VICENTE – AGUIRRE FLAVIA ILEANA Para Sí y en Representación de su Hija S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente. La Plata, 15 de noviembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-304144 caratulado "QUIROGA PASCUAL BAILON – QUIROGA CARDOZO JONATHAN PASCUAL (Hijo) S/ Pensión", y por expediente n° 2138-304328 caratulado "QUIROGA PASCUAL BAILON – REINADO SANTA AMALIA (Esposa) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General. La Plata, 20 de noviembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-308119 caratulado "RODRIGUEZ JUAN CARLOS – BARRIOS PETRONA (Conviviente) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente. La Plata, 14 de noviembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-305917 caratulado "GONZALEZ MARIANO JAVIER – MOREL STELLA MARIS (Conviviente) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General. La Plata, 12 de noviembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-304325 caratulado "LEGUIZAMON FLORENCIO OSCAR – DUARTE MARIA DEL CARMEN (Esposa) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General. La Plata, 31 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
LA CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-304363 caratulado "ARISTA STELLA MARIS – GIMENEZ SERGIO OSCAR (Esposo) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General. La Plata, 31 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302089 caratulado "VILLAMIL JORGE ADUARDO – RODRIGUEZ MARIA CRISTINA (Esposa) S /pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General. La Plata, 31 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302848 caratulado "CASANOVA HECTOR ROBERTO – ARAYA ELSA RAQUEL (Esposa) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General. La Plata, 31 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300927 caratulado "BREZ JESICA VERONICA - KAMISMI ROBERTO JAVIER S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General. La Plata, 31 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-223723 caratulado "CRIADO JUAN RICARDO – CRIADO TERESA EUGENIA (Abuela en Representación de Hijos Menores) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General. La Plata, 31 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303512 caratulado "SASIDO RAUL ERNESTO – CEJAS MARTA (Conviviente) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General. La Plata, 31 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-301738 caratulado "FILIPPA FERNANDO DAMIAN – ARRIOLA LETICIA CAROLINA (Conviviente) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.). Secretario General. La Plata, 31 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303078 caratulado "VEGA ANGEL JUSTO – TUAMA ISABEL HAYDEE (Esposa) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.). Secretario General. La Plata, 8 de noviembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-298153 caratulado "MENDEZ JORGE ALBERTO MENDEZ PIERINI ALAN (Hijo) S/ Pensión", y en expediente n° 2138-286294 caratulado "MENDEZ JORGE ALBERTO – PASQUALONE LAURA MARGARITA (Conviviente) S/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.). Secretario General. La Plata, 31 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300630 caratulado "SOLIS ANTONIO – SOLIS JOSEFINA (Hija) S/ Pensión", y en expediente n° 2138-301894 caratulado "SOLIS ANTONIO – PORRO GISELA PAOLA (Conviviente) S/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.). Secretario General. La Plata, 31 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-299518 caratulado "MARROCHI MARCELO ALEJANDRO – MARROCHI JOSE IGNACIO (Hijo) S/ Pensión", y por expediente n° 2138-299647 caratulado "MARROCHI MARCELO ALEJANDRO – ORTIZ MARIA LILIANA (Conviviente) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.). Secretario General. La Plata, 31 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-304347 caratulado "BARCELLINI JOSE PEDRO – VEGA MARIA TERESA (Esposa) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.). Secretario General. La Plata, 31 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-297547 caratulado "GARAVAGLIO JUAN CARLOS – GARAVAGLIO MIRTA GRACIELA (Hija Incapacitada) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 13 de noviembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-305979 caratulado "MONZON FELIPE DANIEL – SALCEDO RAMONA ANGELA (Esposa) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Alfredo Sobredo, Subcomisario (ADM). Subsecretario General. La Plata 15 de noviembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-292074 caratulado "STANISCIA DOMINGO – LOPEZ MELVA INES (Conviviente) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 9 de noviembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-297789 caratulado "AGUIRRE IRINEO – PILDAYN RAMONA (Esposa) S/ Pensión", y por expediente n° 2138-302476 caratulado "AGUIRRE IRINEO – AGUIRRE RUBEN HORACIO (Hijo Mayor Incapacitado) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 8 de noviembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303255 caratulado "MOREL JAVIER OMAR – ORLANDO NANCY ALEJANDRA (Esposa) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Alfredo Sobredo, Subcomisario (ADM.), Subsecretario General. La Plata, 15 de noviembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-297695 caratulado "GOLIA WALTER ALEJANDRO – AGÜERO MARTINA BEATRIZ (Esposa) E Hija S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 8 de noviembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-305699 caratulado "CABALLERO ENRIQUE – GONZALEZ GREGORIA (Esposa) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Alfredo Sobredo, Subcomisario (ADM.), Subsecretario General. La Plata, 15 de noviembre de 2018.

MINISTERIO DE SEGURIDAD CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-291888 caratulado "SANCHEZ JOSE LUIS – BELLA MARIA VICTORIA (Conviviente) S/ Pensión", por expediente n° 2138-291899 caratulado "SANCHEZ JOSE LUIS – SANCHEZ JOSE LUIS (Hijo) S/ Pensión" y por expediente n° 2138-302567 caratulado "SANCHEZ JOSE LUIS – MONTECUCCO NORMA LIDIA" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 14 de noviembre de 2018.

MINISTERIO DE SEGURIDAD CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-305573 caratulado "BASSO ITALO ALFREDO ENRIQUE – GONZALEZ SUSANA BEATRIZ (Esposa) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Alfredo Sobredo, Subcomisario (ADM), Subsecretario General. La Plata, 15 de noviembre de 2018.

MINISTERIO DE SEGURIDAD CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-296555 caratulado "PIROLI OSCAR JORGE – PIROLI JORGE ALFREDO (Hijo Mayor Incapacitado) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 9 de noviembre de 2018.

MINISTERIO DE SEGURIDAD CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-305753 caratulado "REYNO DE BIANCHI ANTONIO ELISEO – CHAIO MARIA EVA (Esposa) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.). Secretario General. La Plata, 22 de noviembre de 2018.

MINISTERIO DE SEGURIDAD CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-305611 caratulado "SANTA CRUZ EVELYN GRISEL YANET –SENDRA SANTA CRUZ IRINA MADELINE (Hija) S/ Pensión", y por expediente n° 2138-305612 caratulado "SANTA CRUZ EVELYN GRISEL YANET – SANTA CRUZ HOSTETTLER EMILY RENATA (Hija) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.). Secretario General. La Plata, 22 de noviembre de 2018.

MINISTERIO DE SEGURIDAD CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza

por el término de (5) días en expediente N° 2138-303796 caratulado "BARBOSA SERGIO ADRIAN – GIMENEZ MIRTA MARIA DEL CARMEN (Esposa) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 22 de noviembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-294129 caratulado "WAVRENSHUK JOSE RICARDO – WAVRENSHUK YESICA NATALIA (Hija Mayor Incapacitada) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 22 de noviembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-286737 caratulado "TORRES NATASHA SOLEDAD – GODOY RUBEN OMAR (Esposos) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 22 de noviembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-304458 caratulado "MORENO DAMIAN ANTONIO – VILLARREAL CATALINA DELIA (Esposa) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 22 de noviembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-828870 caratulado "SANDOVAL QUINTINO – SANDOVAL HERNAN DARIO (Nieto Incapacitado) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.). Secretario General. La Plata, 22 de noviembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284188 caratulado "VARAS ANGEL ROLANDO – DIAZ DOMINGA DEL CARMEN (Esposa) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Alfredo Sobredo, Subcomisario (ADM), Subsecretario General. La Plata, 16 de noviembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303362 caratulado "OTERO JUAN AGUSTIN – LUQUES EUGENIA MARTA (Conviviente) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.). Secretario General. La Plata, 22 de noviembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300121 caratulado "GALVAN CARLOS ALBERTO – GALVAN MARIA DE LOS MILAGROS (hija) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 4 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303783 caratulado "ACCOCE ALBERTO EDUARDO – RUGGIERO LUCIA (Conviviente) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 25 de septiembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303018 caratulado "DIAZ DOMINGO ORLANDO – ARIAS MARIA LUJAN (Conviviente) S/ Pensión", y por expediente n° 2138-302974 caratulado "DIAZ DOMINGO ORLANDO – DIAZ JUAN CRUZ (hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 25 de septiembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303820 caratulado "LOPEZ OSORNIO EMILIO ANDRES – LOPEZ OSORNIO EMILIA LUCIA (hija) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof) Secretario General. La Plata, octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284003 caratulado "FIGUEROA OMAR RICARDO – GALARZA STELLA MARIS (Conviviente) S/ Pensión", en el expediente n° 2138-284008 caratulado "FIGUEROA OMAR RICARDO – FIGUEROA CAMILA ABIGAIL (HIJA) S/ Pensión", y en expediente n° 2138-284453 caratulado "FIGUEROA OMAR RICARDO – FIGUEROA JONATHAN GONZALO (Hijo) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof) Secretario General. La Plata, octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302510 caratulado "RODRIGUEZ MARCELO NICOLAS – RODRIGUEZ JUANA MARIA (Hija Mayor) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof) Secretario General. La Plata, octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-304332 caratulado "PARMA JOSE RAUL – BREA AMELIA LILIANA (Conviviente) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof) Secretario General. La Plata, octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303677 caratulado "SUAREZ ALEJANDRO DANIEL – MOYANO JUAN PABLO S/ Pensión en representacion de CAMPODONICO GLADYS LORENA e hijo menor de edad s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof) Secretario General. La Plata, octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-297699 caratulado "GUERRESI HERIBERTO ABEL – NARVARTE AMANDA BEATRIZ S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 8 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303840 caratulado "SEGOVIA FIDEL JORGE – SOSA NELBA ESTHER (esposa) representada por la Sra. SEGOVIA MARIA EUGENIA S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 8 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303644 caratulado "SARACHO MARCIANO IRRITO – GONZALEZ LIDIA LONJINA (esposa) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 8 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-296573 caratulado "ROCHA CARLOS ALBERTO – LOPEZ ALICIA ELSA S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 8 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza

por el término de (5) días en expediente N° 2138-291872 caratulado “BARBA BANCHS ALCIRO JESUS – PERRUISSET ETELVINA ROSA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 8 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303902 caratulado “MURACI CARMELO NICOLAS – DE LA CANAL MARTA ISABEL (Esposa) S/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 8 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303933 caratulado “PELUSO FLORENCIO SAVERIO – BLAS MARTIA CRISTINA (eSposa) S/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 8 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303018 caratulado “CARRIZO JOSE CRISTOBAL – LUERO MARIA ROSA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 8 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-278448 caratulado “CHRISTIDES HORACIO MANUEL – LEDESMA MARIA ESPERANZA (Esposa) s/ Pensión”, y en el expediente n° 2138-278449 caratulado “CHRISTIDES HORACIO MANUEL – CHRISTIDES DAFNE (Hija) S/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 8 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283629 caratulado “RODRIGUEZ JUAN ALBERTO – RODRIGUEZ GLORIA MICAELA (Hija) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 8 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302074 caratulado “GUTIERREZ MARIO ALEJANDRO – SOLOAGA RITA ETELVINA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo

Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 8 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303601 caratulado "QUIROGA EDGAR HECTOR – BARBIERI EMILIA INES (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 8 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-299861 caratulado "ZUNINO PABLO ADRIAN – ERRONTE CLAUDIA VANESA (Conviviente) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 8 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300509 caratulado "OROÑO ROBERTO DANIEL – LA REA ELSA BEATRIZ (Esposa) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 28 de septiembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303716 caratulado "SILVA CELESTINO – LEON DE LAS NIEVES (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 10 de septiembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303799 caratulado "GONZALEZ GUILLERMO ALBERTO – BENIGNI ANA (Esposa) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 28 de septiembre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267481 caratulado "BAIXERAS JUAN ERNESTO – VARGAS DELIA ANTONIA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 28 de septiembre de 2018.

MINISTERIO DE SEGURIDAD

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-292079 caratulado "VELAZQUEZ PEDRO CELESTINO – MARTINEZ MARTINA ISABEL (Esposa) S/ Pensión", y por expediente n° 2138-293106 caratulado "VELAZQUEZ PEDRO CELESTINO – VELAZQUEZ ARIANA BEATRIZ (Hija) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 1° de octubre de 2018.

MINISTERIO DE SEGURIDAD**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-304242 caratulado "FORTINO CESAR HUGO – LOFEUDO SILVIA ADRIANA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 1° de octubre de 2018.

MINISTERIO DE SEGURIDAD**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303620 caratulado "ESPERBEN RAMON ATILIO – PEREYRA ELSA ESTHER (Esposa) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 1° de octubre de 2018.

MINISTERIO DE SEGURIDAD**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303650 caratulado "SANCHEZ FERNANDO ANTOLIN – SACRAPELLO MARIA ELENA (Esposa) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 28 de septiembre de 2018.

MINISTERIO DE SEGURIDAD**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-301206 caratulado "RAMIREZ JUAN MIGUEL – TRASATTA LUCIA ANTONIETA (Conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 1° de octubre de 2018.

MINISTERIO DE SEGURIDAD**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303880 caratulado "BARROS MIGUEL ANGEL – ALBORNOZ MARIA DEL VALLE (esposa) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 10 de septiembre de 2018.

MINISTERIO DE SEGURIDAD**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303991 caratulado "SCHUPIAK DEMETRIO – APOLINARIO MONTERO

ANA (Esposa) S/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 1° de octubre de 2018.

MINISTERIO DE SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302978 caratulado “SITA MARIO VICTOR NOICODEMO – LLORENTE BLANCA ELBA (Esposa) S/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 1° de octubre de 2018.

MINISTERIO DE SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires notifica por cinco (5) días al ciudadano “GOMEZ JUAN CARLOS” en el expediente N° 2138 – 230418 caratulado “Ángel GOMEZ – María Rosa GOMEZ (hija) s/ cobro de haberes devengados y no percibidos” del contenido de la resolución dictada por el Directorio de este Organismo que dice tex... “La Plata, 19 de mayo de 2015. Visto, el expediente número 2138-230418/12, caratulado “Ángel GOMEZ”, y CONSIDERANDO: Que se presentan María Rosa, Stella Maris, María Antonia y Juan Carlos GOMEZ, en condición de hijos del Suboficial Principal Ángel GOMEZ, quien falleciera con fecha 18 de julio de 2011, solicitando el pago de haberes devengados y no percibidos por el mismo; Que a fs. 28 obra recibo de cobro del beneficio titulado en el señor Ángel GOMEZ, en el cual se observa que Juan Carlos GOMEZ, estaba registrado como apoderado del mismo; Que a fs. 29, la Dirección de Administración practica liquidación ilustrativa de los haberes devengados a la fecha de fallecimiento del beneficiario, la que arroja un total líquido de pesos dos mil quinientos cincuenta y tres con setenta y seis centavos (\$2.553,76), e importe percibido indebidamente por la suma de pesos tres mil quinientos cuarenta y uno con once centavos (\$3.541,11); Que a fs. 30, la Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, corresponde notificar al señor Juan Carlos GOMEZ que se han percibido haberes indebidamente con posterioridad al deceso del causante de referencia por un importe de pesos tres mil quinientos cuarenta y uno con once centavos (\$3.541,11). A fs. 28 se desprende que el mismo resultaba estar registrado como apoderado del causante. En consecuencia deberá reintegrar los importes percibidos indebidamente dentro de los diez días de ser notificado bajo apercibimiento de iniciar las acciones pertinentes, a excepción de que la totalidad de los peticionantes de fs. 1 presten conformidad para autorizar el procedimiento de compensación de sumas entre lo que se debió percibir y lo indebidamente percibido, operación que arroja un saldo deudor de \$987,35; Que se adjuntan cartas documentos enviadas a los peticionantes de fs. 1; Que a fs. 43 División Tesorería informa que a la fecha del responde (18 de noviembre de 2013) no se registran ingresos de sumas de dinero en concepto de los haberes percibidos indebidamente en relación al beneficio de retiro n° 16566/0 Ángel GOMEZ; Que a fs. 44 Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, en defecto de conformidad por parte de la totalidad de los peticionantes en el procedimiento de compensación de sumas, corresponde formular cargo deudor a don Juan Carlos GOMEZ por la totalidad de los importes indebidamente percibidos (\$3.541,11); Que sometido a estudio de Comisión de Hacienda entiende que, se procedió a realizar la respectiva liquidación arrojando un importe de \$2.553,76, en concepto de 18 días del mes de julio/11, incluyendo S.A.C /11 proporcional, según lo informado por la División Contabilidad a fs. 29. Además se advierte que se procedió al cobro indebido de haberes previsionales posteriores al fallecimiento por un importe de \$3.541,11. Habiéndose dado intervención a la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 44, en vista de lo actuado a fs. 28 se desprende que el señor Juan Carlos GOMEZ, resultaba estar registrado como apoderado del causante y al no tener la conformidad de todos los peticionantes respecto a la compensación de sumas, deberá dictarse el pertinente acto administrativo de formulación de “cargo deudor” por el monto total; Por ello

EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES POR UNANIMIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. No hacer lugar a la solicitud de pago de Haberes Devengados y no percibidos por el Suboficial Principal Ángel GOMEZ, interpuesta María Rosa, Stella Maris, María Antonia y Juan Carlos GOMEZ, hijos del causante, en defecto de respuesta al requerimiento efectuado por Dirección de Asuntos Jurídicos en relación a los haberes percibidos indebidamente con posterioridad al deceso del afiliado.

ARTÍCULO 2º. Formular cargo deudor a Juan Carlos GOMEZ, por la suma total de pesos tres mil quinientos cuarenta y uno con once centavos (\$3.541,11), total líquido, en concepto de haberes devengados y no percibidos por el causante.

ARTÍCULO 3º. Para su reintegro podrán optar por: a) Abonar dicha suma mediante depósito en cuenta 537/1 Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, b) por medio de giro bancario o postal, a la orden de “Presidente, Contador y Tesorero de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires”.

ARTÍCULO 4º. La opción de pago ofrecida podrá ejercerla en el término de 10 (diez) días hábiles administrativos a partir de su notificación. Si aceptare cancelar la deuda al contado, deberá presentar la constancia de pago respectiva ante la División Tesorería de esta Caja, en el término de 5 (cinco) días de vencido el plazo indicado.

ARTÍCULO 5º. De no convenir el pago en la forma ofrecida, consentida y firme la presente resolución, se remitirán los antecedentes a Fiscalía de Estado, para reclamar judicialmente el cargo deudor a través del procedimiento fijado en la ley de Apremio (art. 20º de la ley 13236).

ARTÍCULO 6º. Desde la notificación de la presente resolución, le asiste el derecho, en el término 10 (diez) días hábiles administrativos, de interponer contra la misma, recurso de revocatoria (artículo 58º Ley 13.236 y artículo 16º del Decreto 2.382/05).

ARTÍCULO 7º. Notifíquese de la presente Resolución con entrega de copia respectiva.

ARTÍCULO 8º. Cumplido, archívese. La Plata, 8 de octubre de 2018.

Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

MINISTERIO DE SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-277738 caratulado "BIANCHIERO JORGE JULIO – SPADANUDA CELIA HAYDEE (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 21 de octubre de 2018.

MINISTERIO DE SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-302981 caratulado "MARLIA CARLOS ARIEL – PASCALE DANIELA GISELA (Conviviente E Hijo) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof) Secretario General. La Plata, de octubre de 2018.

MINISTERIO DE SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-302565 caratulado "SAFFER OSCAR ROBERTO – SAFFER JUAN PABLO (hijo) s/ Pensión", y en el expediente N° 2138-303094 caratulado "SAFFER OSCAR ROBERTO – KEMPTER MARIA AURELIA (esposa) s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof) Secretario General. La Plata, 22 de octubre de 2018.

MINISTERIO DE SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304138 caratulado "QUIROGA DANIEL ROBERTO – SARTORE DORA ESTHER (Esposa) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof) Secretario General. La Plata, 29 de octubre de 2018.

MINISTERIO DE SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-286366 caratulado "PANSECHI RAUL OSCAR – NIENADOWIEC MARTA ALICIA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof) Secretario General. La Plata, 29 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-301909 caratulado "BRACKEN ABEL OSCAR – CAPUCCINI AMELIA MARIA FILOMENA (Esposa) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof) Secretario General. La Plata, 24 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-282811 caratulado "SIERRA NORBERTO ARIEL – GONZALEZ ALEJANDRA INES (Esposa E Hijos) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof) Secretario General. La Plata, 24 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-302629 caratulado "JURISIC FRANCISCO – PEZZO MARTA HERMINIA (Conviviente) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof) Secretario General. La Plata, 22 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-302712 caratulado "FAHEY JUAN IGNACIO – AMADO EDELMIRA ESTER (Conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof) Secretario General. La Plata, 26 de octubre de 2018.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-296547 caratulado "BRITOS ANGEL BERNARDO – GERARDI NORA INES (Esposa E Hijo) S/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof) Secretario General. La Plata, 25 de octubre de 2018.

dic. 7 v. dic. 13

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS

Departamento Judicial La Plata

LEY 10.973

POR 1 DÍA - NATALIA SOLEDAD GEREZ, domiciliado en la calle Entre Ríos N° 2679 Localidad de Cañuelas, Partido de

Cañuelas, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. Guillermo E. Saucedo, Secretario.

Transferencias

POR 5 DÍAS - **San Martín**. Se comunica que LUCAS ADOLFO MAURO RUBERTO, DNI 22.255.909, transfiere libre de deudas el fondo de comercio habilitado como Lavadero de Ropa en la calle Moreno 3917 de esta localidad a Iris Deolinda Bertoldi y Lorena Natalia Acevedo. Reclamos de Ley dentro del término en el mismo domicilio.

dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. JUAN SEOANE DNI 33.673.494 transfiere a Ramón Martínez DNI 41.013.052 Fondo de Comercio rubro "Almacén, Art. de Limpieza, Perfumería" cito en la calle Madariaga 676 Adrogué, libre de Deudas y Personal. Reclamos de Ley en el mismo.

dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Por contrato de cesión de fecha 26/11/2018: PARAMED S.H. Inscripta en DIEGEP 5491, CUIT 30-67720842-9, transfiere favor Instituto Paramed La Plata S.R.L. CUIT 30-71290220-1, los bienes, acciones y derechos que integran en Fondo de Comercio del Instituto Superior de Carreras Paramédicas, Paramed, con domicilio en calle 62 N°532 La Plata, Provincia de Buenos Aires. Por reclamo de la Ley se fija domicilio en calle 62 N°532 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Cdor. Hector O. Cacace.

dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - **San Martín**. PARUOLO MÓNICA MABEL, DNI:16.204.227; CUIT: 27-16204227-6, con domicilio en Chivilcoy 5472; Localidad y Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As. Transfiere a Lucchetta Claudia Alejandra, DNI 17.861.327; CUIT: 27-17861327-3 con domicilio en Santa Marta 1466, Localidad Villa Maipú, Pdo. San Martín, Pcia. de Bs.As., el Fondo de comercio del rubro Fiambrería y Rotisería con domicilio en Pellegrini 1917, Localidad y Partido de San Martín Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en dicho domicilio. Fdo. Dr. Sergio Eloy Caffesse.

dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que JORGE MIRCOVICH, transfiere libre de todo gravamen Proyeccion Metalurgica SRL, sito en la calle Coronel Brandsen 2860 de Avellaneda, a Jorge Oscar Barrios. Reclamos de ley dentro de término en el mismo domicilio.

dic. 4 v. dic. 10

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora**- DIORIO, PABLO ARIEL, D.N.I. 27.952.315, domiciliado en la calle Pintos N° 242, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, transfiere libre de todo gravamen y deuda, el Fondo de Comercio de Agencia de Viajes a Akumal Viajes S.R.L., sita en la calle Cochabamba N° 327, Of. 1, de la ciudad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora. Reclamos de Ley Pereyra Lucena 246, Of. 1 P.B., Lomas de Zamora. Abigail N. Villarruel. Abogada.

dic. 4 v. dic. 10

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar**. MARIA GIMENA URABAYEN DNI: 32.064.717. Transfiere a Rahn Milagros Abigail DNI 41.203.407 el fondo de comercio de rubro Supermercado - Carnicería - Verdulería sito en Moreno 917, Belén de Escobar, reclamo de Ley en domicilio Florencio Ameghino N° 333, Belén de Escobar.

dic. 4 v. dic. 10

POR 5 DÍAS - **Escobar**. HUANCA INES DNI 23693667 transfiere a Gutierrez Acchura Ana Maria DNI 92947607 el fondo de comercio verdulería y frutería, especias, forrajera cito en Los Inmigrantes 2591, Escobar. Reclamo de ley en el mismo domicilio.

dic. 4 v. dic. 10

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada**. Que ROBERTO OSCAR SAGLIETTI- D.N.I. 8.309.420, con domicilio legal en Rivadavia de N° 3.763 de la localidad de Rafael Calzada provincia de Buenos Aires, vende a Guillermo José Cotrone - D.N.I.

22.157.122, con domicilio legal en la calle Vicente López N° 545 de la localidad de Temperley, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Fabrica de Pastas, sito en Avenida San Martín N° 3.355 de la localidad de Rafael Calzada libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Mariela Cattoni. Contadora Pública.

dic. 4 v. dic. 10

POR 5 DÍAS - **Morón**. YACAR ALBERTO RICARDO, CUIT 23-21980565-9 transfiere a Diseños Missmel S.R.L. CUIT 33-71448301-9 Local comercial cuyo rubro es artículos de vestir (incluye ropa para bebés, niños, sombreros, indumentaria de trabajo, artículos de cuero, zapatería, zapatillería, peletería y bijouterie). Sito en Av. Rivadavia 18.222, Local 1 Localidad de Morón. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Hernán J. Dominguez. Contador Público.

dic. 4 v. dic. 10

POR 5 DÍAS - **La Plata**. JORGE FERNANDO DELGADO VIEIRA, DNI 93.723.798., CUIT 20-93723798-8., calle 55 555 V. Elisa., La Plata, vende a Cristian Daniel Arceu, DNI 25.690.213, CUIT 20-25690213-4, 11 e/ 54 y 55 V. Elisa., La Plata, Prov. de Bs. As., el 50% del fondo de comercio de Venta de Repuestos del Automotor y Taller de Rectificación de Campanas y Discos., sito Cno. Centenario 729, V. Elisa., La Plata, nombre fantasía "Gabriel Repuestos" CUIT 30-70990055-9, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo Ley Estudio Cr. Gómez Ribot, Guillermo, Dg. 427 nro. 457 V. E. La Plata., dentro término legal. Solicitante: Jorge F. Delgado Vieira - Titular. Guillermo Gómez Ribot. Contador Público.

dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Morón**. BREMA S.A., CUIT 33-69707061-9, transfiere a Mauro Martino, DNI 37.620.560, Rubro: supermercado, autoservicio. Situado en la calle Azcuenaga 772, pdo. de Morón. Reclamos de ley en el mismo negocio.

dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **San Martín**. ANTONELLA JAZMÍN CESARETTI cede y transfiere fondo de comercio del local Sito En Calle Pte. Peron 3040. San Martín Pcia Bs.As del rubro servicio de comidas para llevar (pizzería) a Jose María Pezzarini. Reclamos de ley en el mismo.

dic. 6 v. dic 12

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. MERETTA, MARÍA PAULA, CUIT 27-32323534-7, transfiere fondo de comercio sito en Av. De Mayo 1722. Ramos Mejía, a Martins, Soledad Angélica, CUIT 27-23604444-6. Rubro salón de fiestas- salón de fiestas infantiles con Juegos Permitidos.

dic. 6 v. dic 12

POR 5 DÍAS - **San Justo**. FABRICACIONES PLÁSTICAS S.R.L. CUIT: 30-59309691-9 transfiere habilitación municipal, rubro industrial, a Fab Plast S.A.S. CUIT: 30-71612628-1. Reclamos de Ley en Montañeses 3248 – San Justo.

dic. 6 v. dic 12

POR 5 DÍAS - **Pilar**. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, la razón social CACERES BLANCA HAYDEE CUIT 27-12269894-2, Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro venta de prendas y accesorios de vestir, sito en la calle Lorenzo Lopez 684, Localidad de Pilar a favor de la Razón Social Peón Andrea Fabiana, CUIT: 27-23807796-1, bajo el expediente de habilitación N°3492/2009 Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Pilar, 26 de Noviembre de 2018. Mariela Vázquez - Subdirectora, Municipalidad del Pilar.

dic. 6 v. dic 12

POR 5 DÍAS - **José Mármol**. SANDRA MARTIN, con CUIT 27-24295815-8, domiciliada en calle Laferrere 506 de Glew; transfiere fondo de comercio de panadería denominada San Luis, sito en calle Bynnon 4195, José Mármol, partido de Alte. Brown, a la señora Estefanía Moyano, CUIT 27-37034772-2, reclamos de ley en el mismo.

dic. 6 v. dic 12

POR 5 DÍAS - **Banfield**. A los 28 días del mes de Noviembre de 2018, la Señora MARÍA DEL CARMEN ABDALA, DNI/CUIT N° 27-17415442-8, argentina, comunica que vende y transfiere, su negocio de: "Pizzería, heladería, venta de bebidas alcohólicas", que responde al nombre de fantasía "Via French", ubicado en la calle French N° 198, entre Alem y Acevedo, de la Ciudad de Banfield, Pdo. De Lomas de Zamora; a la Señora Graciela Viviana Ares, DNI/CUIT N° 23-10709724-4, argentina. - Reclamos y Oposiciones de Ley en Loray Propiedades, sita en Colombes N° 230, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

dic. 6 v. dic 12

POR 5 DÍAS - **San Miguel.** AGOSTO MARIO JULIAN, D.N.I. N° 20.053.063 y RICARDO HERMENEGILDO AGOSTO D.N.I. N° 17.162.354 (Sociedad de Hecho) vende cede y transfiere el fondo de comercio cuya actividad es venta al por mayor y menorista de harinas e insumos (grasas-margarinas-levaduras-frutas secas) embutidos –fiambres-quesos y huevos sito en la calle Avenida Balbin N° 3.433 de la Localidad de San Miguel, Partido homónimo Pcia. de Bs. As., a Harinera San Miguel S.R.L., representada en este acto por el Sr. Agosto Hermenegildo Ricardo, D.N.I. N° 17.162.354. reclamos de Ley en el mismo domicilio. Andrea R. Wassouf. Abogada.

dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela.** GAUJAN CLAUDIO GUSTAVO, CUIT 20-22801428-2, Transfiere Fondo de Comercio rubro Casa de Fotografías Anexo Alquiler de Disfraces, sito en Calle Monteagudo 3040 local 8 de Florencio Varela, Exp. Municipal 4037-6431-G-2015, a Flores Jorgelina Paola, DNI 27.151.157. Reclamos de ley en el mismo. Rodolfo Gabriel Santoro, Contador.

dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - **Ingeniero Maschwitz.** CARRIQUE FACUNDO, DNI 22.965.435, transfiere a Martin Ricardo Mc Allister, DNI 26.316.936 el fondo de comercio restaurante, sito en Mendoza 1456, Ingeniero Maschwitz. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - **Escobar.** HAMED WALID ADRIAN DNI 32.022.058 transfiere a Omar Horacio Gancedo DNI 12.741.166 el fondo de comercio de bar con servicio de mesa, sito en Mendoza 1731 UF 2 BIS, Escobar. reclamo ley en el mismo domicilio.

dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - **Quilmes.** SONIA GONZALEZ, con DNI Nro. 17804.866, CUIL 27-17804.866-5, y GERARDO HORACIO ZERIAL, con DNI Nro. 16.542.724, CUIT 20-16542724-7. Notifican a los interesados por el término de cinco días que a partir del 02/10/2018 transfiere el Fondo de Comercio "Aroma con domicilio en Lavalle Nro. 323 de la Ciudad de Quilmes, a los Sres. Manuela del Carmen Villamayor, con DNI Nro. 31107387, CUIL 27-31107387-2 y Cristian Andrés Pereyra, con DNI Nro. 29668425, CUIL 20-296684253 libre de deuda, gravámenes, y empleados. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

dic. 6 v. dic 12

POR 5 DÍAS - **Monte Grande:** Se comunica al comercio que WU TIANMEI apoderado de Fei Ting Zheng transfiere el fondo de su comercio de autoservicio de comestibles ubicado en L.N.Alem 2452/54/56 de Monte Grande, a favor del Sr. Chen Jieming. Reclamos de ley en dirección antes citada.

dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela.** OJEDA GUSTAVO SERGIO, CUIT 23-29599934-9, Transfiere Fondo de Comercio rubro Venta de Aberturas Anexo Vidriería, sito en Calle Senzabello 1306 de Florencio Varela, Exp. Municipal 4037-15835-Q-2002, a Coronel Carlos Alberto, DNI 27.815.860. Reclamos de ley en el mismo.

dic. 6 v. dic 12

POR 5 DÍAS - **Monte Grande.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. SILVIA SUSANA PALLAS CUIT N° 27-12739158-6 con domicilio en Alvear N° 873 de la localidad de Monte Grande, vende a Juliana Soledad Moyano CUIT N° 23-35340268-4, con domicilio en Florencio Varela N° 245 de la localidad de Ezeiza, el Fondo de Comercio de su propiedad del rubro productos alimenticios dietéticos, que gira bajo el nombre "Canela", sito en Las Heras N° 154 de la localidad de Monte Grande, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Castro Gabriel Francisco. DNI 32475335.

dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata.** JUAN PABLO LÓPEZ JONTE y MARIANO DARIO LORENZO, con domicilio legal en 9 de Julio 4885, venden a Roberto Matías Pisandelli, domicilio legal en Buenos Aires 2916, ambos de Mar del Plata, el fondo de comercio rubro restaurante-cafetería- comidas para llevar, ubicado en Falucho 2406 de Mar del Plata, libre de deudas y sin personal. Reclamos de Ley en el domicilio de la vendedora dentro del término legal.

dic. 7 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - **La Plata.** BRUNO TROTTA DNI: 35962000 comunica la transferencia de fondo de comercio, rubro almacén,

a Aldo Emilio Cortés DNI: 16827309, ubicado en diagonal 74 n° 1140 de La Plata. Reclamos de ley al domicilio 20 n°1367, La Plata.

dic. 7 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. EMILIANO PILARIA transfiere a Sergio Vasermanas fondo de comercio "Clandestino Bar" sito en Suipacha 427 de Ramos Mejía. Reclamos de ley en Caupolican 6170, Isidro Casanova.

dic. 7 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - **I. Casanova**. MEIMEI LIN, transfiere a Binwei Lin su comercio de Autoservicio sito en Alicante N° 2346, I. Casanova, Pdo de La Matanza. Bs. As. Reclamos de en el mismo.

dic. 7 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - **I. Casanova**. FUZHU WENG transfiere a Guozhongdi Lin su comercio de Autoservicio sito en Feo Segui N° 5779, I. Casanova. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

dic. 7 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. MONTERO LUCAS, DNI 29.250.943, con domicilio en Estrada 2761, Villa Maipú, loc. San Martín; transfiere a Godoy Claudia, DNI; 23.802.948, con domicilio en Sarmiento 5464, localidad San Martín, el Fondo De Comercio del rubro Bar, "Zona Vip", con domicilio en Lacroze 5116, localidad Villa Ballester, Pdo. de San Martín, pcia. de Buenos Aires Reclamos de ley en dicho domicilio. Dr. Sergio Eloy Caffesse.

dic. 7 v. dic. 13

Convocatorias

INSTITUTO MÉDICO MATER DEI S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 20/12/2018, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria para el 20/12/2018 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria, las cuales se celebrarán en la sede social de calle 45 N° 915 de La Plata, para considerar los siguientes temarios:

ORDEN DEL DÍA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

- 1º) Informe de la Presidencia.
- 2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 Inciso 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2018.
- 3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerencia.
- 4º) Retribución del Directorio y Síndico (art. 261 de la ley 19550).
- 5º) Designación de 1 síndico titular y 1 síndico suplente por un ejercicio.
- 6º) Aumento de capital dentro del quintuplo.
- 7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

- 1º) Informe, tratamiento y decisiones sobre obligaciones y eventuales deudas Institucionales.
- 2º) Tratamiento y/o modificación de la estructura gerencial. Propuestas alternativas.
- 3º) Aumento de capital, reforma de estatuto y limitación del derecho de preferencia.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. Notas: Deberá unificarse la representación en caso de

condominio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

dic. 3 v. dic. 7

TELECOMUNICACION INTERCOMP S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28/12/2018 a las 10,00 Hs. en la Sede Social sita en calle Pellegrini 168 de San Nicolás, Provincia. Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Fijación de dos accionistas para que firmen al acta,
- 2- Ratificar lo Resuelto en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10/04/2018.-
Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19550.- CPN Pablo Andrés Mazzeo.

dic. 3 v. dic. 7

BALCARCE S.A.C.F.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 26/12/2018 a las 19 hs .en 1º y 19.30 en 2º convocat. En la sede social calle 16 nº 646 Balcarce Pcia Bs As; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración documentación inc. 1º art 234 ley 19.550 por ejercicio al 31/10/2018
- 3º) Aprobación de la gestión de la Directora
- 4º) Honorarios a directores aun exceso art 261, L.S
- 5º) Destino de resultados. Para participar en asamblea se deberá depositar las acciones según art 238 L19950. No comprendida en el art.299 ley 19550. Balcarce, 23 de noviembre 2018.

dic. 3 v. dic. 7

SICILIA STONE S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas, por disposición de la Comisión Directiva por acta de fecha 5 de noviembre de 2018, a celebrarse en Avenida Colon 671 de la ciudad y partido de Bahía Blanca, el día 18 de diciembre de 2018 a las 14:00 para la primera convocatoria y 15:00 hs. para la segunda convocatoria.- Sociedad no comprendida en el art 299 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de órgano de administración y presidencia de la Asamblea;
- 2) Ratificación de la designación de contador para proceder a la regularización, disolución y posterior liquidación de la sociedad;
- 3) Ratificación de la designación de abogado para proceder al cobro de créditos societarios frente a terceros.-
- 4) Ratificación de la designación de sede social.
- 5) Designación de dos socios para la firma del acta. Ciudad de Bahía Blanca 27 de Noviembre de 2019. Vanina Lorena Scalisi. Presidente.

dic. 3 v. dic. 7

GRAN HOTEL AZUL S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores accionistas de Gran Hotel Azul S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2018, a las 10:00 horas en PRIMERA CONVOCATORIA y a las 11:00 horas en SEGUNDA CONVOCATORIA, en el domicilio de calle Colon N° 626 de la ciudad de Azul, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Elección de 1(uno) Director Titular y 1(uno) Director Suplente. Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: De acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 tienen derecho a asistir a la Asamblea los accionistas que depositen sus acciones hasta el día 18 de diciembre de 2018, inclusive en el horario de 10 a 12 hs. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550.

Fdo. José Luis López, Contador, Legajo 36357/0 to 140 fo 191.

dic. 4 v. dic. 10

FUERTE ANCALOO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a A.G.O a los Accionistas de Fuerte Ancaloo S.A. el 28 de diciembre de 2018 a las 19 hs. en primera convocatoria y 20 hs en segunda en la sede: San Martín 217 Loc. y Partido Gral. Pinto, Bs As. ORDEN DEL DÍA:

Consideración del Balance Gral. 2018 y Elección del Nuevo Directorio. No comprendida en el Art. 299 LGSC. Autorizado: Carlos Gosella, Abogado.

dic. 6 v. dic. 12

AGRO COMERCIAL O'HIGGINS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de diciembre de 2018, a las 8 hs. en la sede social sita en Playa Estacionamiento Ferrocarril O'Higgins de la Localidad de O'Higgins, partido de Chacabuco y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.-

2) Consideración de la documentación según el art.234 inc. 1 de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2018.-

3) Distribución de Utilidades, Honorarios a Directores por funciones Técnicas y Administrativas.- Se deja constancia que 1) el domicilio en que los tenedores de acciones nominativas no endosables deben cursar comunicación para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas es el de la sede social sita en Playa Estacionamiento Ferrocarril O'Higgins de la Localidad de O'Higgins, Partido de Chacabuco; 2) que el libro de depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas General se cerrará el día 28 de diciembre de 2018, a las 8 Hs.. 3) La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Dario Di Pinto CPN.

dic. 6 v. dic. 12

CONSTRUCCIONES Y EMPRENDIMIENTOS TIERRA NOVA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2018 a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Naon 1165, Lomas del Mirador, - Partido de La Matanza, . Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término;

3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2013; 31 de Diciembre de 2014; 31 de Diciembre de 2015; 31 de Diciembre de 2016; 31 de diciembre de 2017;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por finalización de mandato;

6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato;

7º) Ratificación tenencia accionaria.

dic. 6 v. dic. 12

EXPRESO GENERAL SARMIENTO Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Señores Accionistas de Expreso General Sarmiento Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2018, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Hipólito Irigoyen N° 57, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2) Aprobación de la gestión de los directores y miembros de la Comisión fiscalizadora por su actuación desde la última aprobación de gestión efectuada en la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de mayo de 2018 a la fecha;

3) Elección de tres director titulares y un suplente con mandato por el termino de dos ejercicios;

4) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y un suplente con mandato por el término de dos ejercicios; y

5) Autorizaciones.

Nota: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; 2º) para asistir a la Asamblea de accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 cursando comunicación a la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 57, Partido de José C. Paz, Pcia. de Bs. As.. Maximiliano E. Balleres, Abogado.

dic. 7 v. dic. 13

TOMOCOM S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2018, a las 20 horas, en la sede social de Avda. Alsina 351 de Coronel Suárez, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la documentación según el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018 y de la gestión del Directorio;

2. Destino del resultado del ejercicio;

3. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. Dr. Rubén L. Brodsky, D.N.I. N° 11.250.056, Presidente.

dic. 7 v. dic. 13

Sociedades

AGROPECUARIA BUSTAMANTE S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria del 8-10-16 elige Directorio: Presidente Marcos Diego Bustamante; Director Suplente: Gustavo Raúl Bustamante. Patricio T. Mc Inerny. Abogado.

MILTON & MILLER S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 30/12/2017 se designa la renovación por tres ejercicios del directorio: Presidente y Director Titular: Elisa Picciola, CUIT 27-06268669-9, domiciliada en calle 44 n° 1453 La Plata y Director Suplente: Victor Cesar Pestarino CUIT 20-22349904-0, domiciliado en calle 44 n° 1453 La Plata. Cra. Romina Mezzamico.

CENTRO DE REHABILITACIÓN JUAN XXIII S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO DEL 17/4/18, se designan nvo. Directorio: Direc. Tit. – Pte: Armando Gustavo Cervigni, Direc. Tit Vice: Andrea Laura Trabucco y Direc. Supl.: María Florencia Cervigni y Rodrigo Iribarren. Cdor. German Dicundo.

VIPANO S.A.

POR 1 DÍA - Acta de A.G.E del 11/08/17 y Directorio del 12/08/17 designa y distribuye cargos del directorio: Presidente: María Victoria Carrillo DNI 22.217.909 y Director Suplente: Christian Omar Pereyra DNI 29.592.970 Contador Juan I. Fuse

LA JUANITA DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO (22/10/18) y Nota de Pte Ratif. (26/11/18) se resolvió: Cambio de Sede social a Av. 58 n° 2414 Ciu. y Pdo Necochea, Bs. As, sin reforma. Esc. Bicaín.

F.C.M. COMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de Reunion de Socios del 23/08/18 Reforman el artículo Tercero deciden Aumentar el Capital Social elevándolo a \$ 2.300.000.- Contador Juan I. Fuse.

FRAU ZAHN S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Witradix S.A Objeto Social: Actividades Financieras, se deja expresa constancia que quedan excluidas operaciones y actividades comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras. José María Caivano, Contador Público.

LAS PIEDRITAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc N°238 R°1637 de CABA, se protocolizó AGO 32 del 28/06/18 y Directorio 120 del 30/06/18 donde se designa directorio: Presidente: María Agustina Sanz, Vicepresidente: María Celina Sanz y Suplentes: María de los Ángeles Sanz y Carlos Tomás Sanz. Todas aceptan el cargo.- Dra. Patricia Adriana Minniti, Abogada Autorizada.

MIGACAPA S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de denominación Social reforma de Estatuto. Cambio de Surmed S.A. a Migacapa S.A. Artículo primero: La sociedad se denomina Migacapa Sociedad Anónima por acta de Asamblea de Extraordinaria de fecha 20/11/2018. Fdo. María Victoria Galano Marcos, Abogada.

UNIONSUD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 20/09/2018 se aprueba renuncia de Héctor Luis Miguel Rotini al cargo de Gerente y se designan Gerentes por tiempo indeterminado o hasta tanto sean reemplazados a Alfredo Mariano Mecozzi con DNI 16.114.987, Norma Beatriz Mecozzi con DNI 16.913.234, María Alejandra Necchi con DNI 24.319.192, Carmelo Alberto Regueiro con DNI 13.869.380, Angela Giuffre con DNI 93.360.356 y Juan José Regueiro con DNI 12.486.894. Fdo. Gladys Mabel Gigante, Abogada.

UNIONSUD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 19/07/2018 se designan Gerentes a Alfredo Mariano Mecozzi con DNI 16.114.987, Norma Beatriz Mecozzi con DNI 16.913.234, María Alejandra Necchi con DNI 24.319.192, Carmelo Alberto Regueiro con DNI 13.869.380 y Héctor Luis Miguel Rotini con DNI 4.834.307, con mandato por tiempo indeterminado o hasta tanto sean reemplazados. Fdo. Gladys Mabel Gigante, Abogada.

DESARROLLOS AYTER S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/9/18. Reforma del Artículo 6.- Julio Querzoli. C. P.

SEGURIDAD M10 S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario de Edicto publicado el día 07/08/2018, S.M. 53738, Por Inst. Privado del y Acta de Reunión de Socios de fecha 26/06/2018 se resolvió por unanimidad: 1) Se modificó el Art. 4° del Contrato Social. Autorizado por Inst. Privado del 26/06/2018. Fdo. Santiago Daniel Rivas, Escribano.

MOLINOS CABODI HNOS. S.A.

POR 1 DÍA - Comunica su Directorio electo por dos ejercicios en Asamblea General Ordinaria N° 81 celebrada el 14 de Marzo de 2018 y distribución de cargos en Reunión de Directorio N° 778 celebrada el 02 de Octubre de 2018: Presidente: Juan Sebastián Laporta, Vicepresidente: Mario Humberto Manghi, Secretario: José María Fernandez. Completan el Directorio el resto de los directores titulares electos en la citada Asamblea, a saber, Julio Osvaldo Cabodi, María Sofía Fernandez de Manghi, María Cristina Cabodi, Liliana Morando de Cabodi y Juan Pablo Fernandez. Todos los designados aceptan en este acto sus cargos.- No habiendo mas asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.- Juan Sebastian Cabodi. Presidente.

ESTABLECIMIENTO AMANCAY S.A.

POR 1 DÍA- 4) Cuartel 9 de Baigorrita Norte Junin (B). Victor Daniel Previti. Contador Público.

BENJAMIN SEALL Y CIA. S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de directorio de S.A. Por Asamblea Ordinaria del 28/06/2018 se designa nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Hugo Ireneo Crego, D.N.I.: 5.389.264, CUIT: 20-05389264-8, domiciliado en Olavarría 3829, Mar del Plata; Directoras Suplentes: Silvia María Seall, D.N.I. 10.590.239, CUIT: 27-10590239-0, domiciliada en Aldo 273, Mar del Plata y Stella Maris Seall, D.N.I. 5.088.042, CUIT: 27-05088042-2, domiciliada en Olavarría 3829, Mar del Plata. Adriana D. Casado. Contadora Pública.

EMPRESARIOS INDEPENDENCIA 2338 S.A.

POR 1 DÍA - Constituida por instrumento público de fecha 26/11/18. Socios: Marcelo Francisco Suarez, nac 20/04/1972, divorc. DNI 22.608.740, C.U.I.L. 20-22608740-1, empresario, dom. Falucho 1215 de MdP y Adrian Marcelo Alfano, nac 02/11/1973, casado, DNI 24.104.161, C.U.I.L. 20-24104161-2, empresario, con dom. Av. Champagnat 2055 de MdP, ambos argentinos Denominación: Emprendimientos Independencia 2338 SA. Dom:Avellaneda 3160 de MdP. Duración: 99 años. Obj: por si o 3ros, o asociada a 3ros. Constructora: Construccns y vta de edificios bajo el rég. de prop horizontal; y, en gral, la construn y vta de todo tipo de inmuebles, la construn de todo tipo de obras priv. a través de contrataciones directas o de licitaciones priv. para const. de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ing. o arq. Intermediación en la compravta, administracn y explotacn de bienes inmuebles propios y de 3°. Inmobiliaria: compravta, permuta, locacn, arrendamto, fraccionamto, urbanizacn y adm. de inmuebles, sean urb. o rurales, incluso las comp. en la Ley de prop. horizontal, con fines de turismo. Materiales y Elementos para la Construn: Fabricacn, distribucn comerc., distribucn de materiales para la construn. Financiera:Inversiones, aportes de capital a particulares, empresas o soc constituidas o a constituirse, constitucn y transferencias de hipotecas, prendas y operacn con dchos reales o no, préstamos con o sin garantía, compra, vta y negociacn de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Cap. social: \$ 120.000 dividido en 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$100, valor nominal, cada una y de un voto por acción. Suscripción e integración: Marcelo Francisco Suarez 1080 acciones y Adrian Marcelo Alfano 120 acciones. Administración y representación: Directorio compuesto por un mínimo de uno y máximo de 3 directores titulares. Representación social: presidente o director suplente, en caso de vacancia. Se designa el siguiente directorio por 3 ejercicios: Marcelo Francisco Suarez, Presidente, y Adrian Marcelo Alfano, Director Suplente. Fiscalizacn: Art. 55 y 284 de Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12. María C. Mirave. Notaria.

THE SURFING MALL S.A.

POR 1 DÍA – Por instrumento público del 07/11/18 ante notario Wertheimer Matías, Reg. 46 Gral. Pueyrredón a su cargo,

constitución S.A. por: los Sres. Munuera Francisco Javier, arg. nac.12/08/81, comerciante. soltero, DNI 28.935.328 CUIT 20-28935328-4, dom. Libertador Norte 621 de Pinamar; Puyol Daniel Ricardo, arg. nac. 04/02/77, comerciante, soltero, DNI 25.647.052, CUIT 20-25647052-8, dom. Alsina 2226 de Mar del Plata y Prenski Adam Maximiliano, arg, nac 17/02/79 comerciante, soltero, DNI 18.773.715, CUIT 20-18773715-0 dom. en Alem 4569 piso 9 A de Mar del Plata. Denominación: The Surfing Mall S.A. Sede Social: Alem 4569 piso 9 depto. A de la ciudad de Mar del Plata Ptdo. de Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs.As. Objeto Social: a) Comerciales: Compra, vta., exportación, importación distribución de art de vestir, de bebidas y de alimentos para gastronomía. Alquiler, reforma de propiedades y organiz.de centros comerciales. B) Servicios: comercialización, distribución y publicidad de prendas de vestir, adm de locales comerciales, hoteles, armado de ferias; explotación de locales de gastronomía y servicios de publicidad C) Contrucción: construcción y reforma de inmuebles. Financieras: operaciones de crédito y financieras en gral. que no requieran de autorización del BCRA u otra entidad. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$100.000 div. en 1000 acciones de \$100 valor nom. cada una y de un voto por acción. Órgano de administración: Directorio: Presidente: Prenski Adam Maximiliano DNI 18.773.715. Dir. Suplemente: Puyol Ricardo Daniel, DNI 25.647.052. por el termino de tres ejercicios. Fiscalización: los socios, Art. 55 y 284 Ley 19.550. Representación: el Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año. Hernán Federico Trujillo. Contador Público Nacional.

CALEFACCIÓN Y CONFORT S.A.

POR 1 DÍA - 1) Nestor Pablo Erriquenz, DNI 14.992.366, CUIT 20-14992366-8, comerciante, argentino, casado, nacido el 09/10/1962, Marisa Adriana Hernandez, DNI 20.043.290, CUIT 27-20043290-3, comerciante, argentina, casada, nacida el 15/01/1968, Carolina Erriquenz, DNI 39.098.349, CUIT 27-39098349-8, estudiante, argentina, soltera, nacida el 01/07/1995, todos con domicilio en Dean Funes 63 de Mar del Plata 2) 14/11/2018; 3) Calefacción y Confort S.A. 4) Independencia 3368 Mar del Plata, Pdo Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) Construcción, instalación, gerenciamiento, fabricación, explotación y comercialización de productos de la construcción, climatización, aberturas, ferreterías, química, bazar y artículos del hogar en general. Establecimientos hoteleros y/o gastronómicos, centros de compras, conjuntos comerciales y recreativos. Asesoramiento y gestiones comerciales. Transporte Empresa constructora. Representaciones, consignaciones y mandatos. Redes de compra y comercialización Importadora y exportadora. Explotación agropecuaria, forestal y ganadera. 6) 99 7) \$ 100.000; 8) Pte. Nestor Pablo Erriquenz; Sup. Carolina Erriquenz; 1 a 5 titulares y sup. por 3 ej; Art. 55; 9)Pte. 10) 31/10;11) Miguel A. Longhi. Contador Público Nacional.

BENIPLAST S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2018, quedó conformado y designado el siguiente directorio: Presidente: Natalia Lorente, arg., nacida el 11/10/1972, casada, ingeniera industrial, domiciliada en calle Libres del Sud N° 758 de Mar del Plata, DNI 22.916.769, CUIT 27-22916769-9; Director Titular: Ignacio Lorente, arg., nacido el 02/04/1981, soltero, empresario, domiciliado en calle Jujuy N° 3048 de Mar del Plata, DNI 28.728.574 y CUIT 20-28728574-5 y como Director Suplente: Oscar Alberto Lorente, arg., nacido el 08/10/1945, casado, empresario, domiciliado en calle Libres del Sud N° 758, de Mar del Plata, LE 5.334.801, CUIT 20-05334801-8. Contador Público. Juan Pablo Etchepare

Sociedades por Acciones Simplificadas

TOOLSIN INC S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 12/11/2018. 1. Gastón Roberto Senestrari, 23/10/1976, Casado/a, Argentina, Servicios de Asesoramiento, Dirección y Gestión Empresarial realizados por integrantes de cuerpos de Dirección en Sociedades excepto las anónimas, Ramón Carrillo N° 2710, piso General San Martín, San Andrés, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 25.418.936, CUIL/CUIT/CDI N° 20254189368. 2.- "Toolsin Inc S.A.S.". 3. Ramón Carrillo N° 2710, Villa San Andrés, partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 4. Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6. \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7. Administrador titular: Gastón Roberto Senestrari con domicilio especial en Ramón Carrillo N° 2710, CPA 1651, Villa San Andrés, partido de General San Martín, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Julio Cesar Senestrari, con domicilio especial en Ramón Carrillo N° 2710, CPA 1651, Villa San Andrés, partido de General San Martín, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8. Prescinde del órgano de fiscalización . 9. 31 de octubre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

BURQUIMWASH S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 13/11/2018. 1. Miguel Sebastian Burgos, 17/04/1980, Casado/a, Argentina, Servicios de Limpieza N.C.P., Río Sarmiento "Muelle Carlin" N° 181, piso Tigre, Delta, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 28.011.317, CUIL/CUIT/CDI N° 20280113175, Nelida Noelia Vargas, 09/11/1987, Casado/a, Argentina, Servicios de Limpieza N.C.P., Río Sarmiento, Muelle Carlin N° 181, piso Tigre, Tigre, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 32.982.182, CUIL/CUIT/CDI N° 27329821825. 2. "Burquimwash S.A.S.". 3. Río Sarmiento N° 181, Tigre, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 4. Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7. Administrador titular: Nelida Noelia Vargas con domicilio especial en Río Sarmiento N° 181, , CPA 1648, Tigre, partido de Tigre, Buenos Aires, Argentina., Administrador suplente: Miguel Sebastian Burgos, con domicilio especial en Río Sarmiento N° 181, , CPA 1648, Tigre, partido de Tigre, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8. Prescinde del órgano de fiscalización . 9. 31 de octubre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

2190 S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 24/10/2018. 1. Marcos Sebastian Ayala, 13/01/1978, Soltero/a, Argentina, Servicios de Asesoramiento, Dirección y Gestión Empresarial N.C.P., Vicente López N° 570, piso 8 / B Monte Grande, Echeverría, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 26.100.411, CUIL/CUIT/CDI N° 23261004119, Andrea Fernanda Ayala, 21/10/1980, Soltero/a, Argentina, Comerciante, San Rafael N° 428, piso Lomas de Zamora, Turdera, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 28.054.338, CUIL/CUIT/CDI N° 27280543387. 2. "2190 SAS". 3. Vicente López N° 570, 8/ B, Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. 4. Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5. 99 años. 6. \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Marcos Sebastian Ayala con domicilio especial en Vicente López N° 570, 8/ B, CPA 1842, Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Andrea Fernanda Ayala, con domicilio especial en Vicente López N° 570, 8/ B, CPA 1842, Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8. Prescinde del órgano de fiscalización. 9. 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

EL MORO LUJÁN S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 05/11/2018. 1. Cristian Ruben Contreras, 11/11/1996, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Guido Spano N° 956, piso San Bernardo Luján, Luján, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 39.981.023, CUIL/CUIT/CDI N° 20399810230. 2. "El Moro Luján SAS". 3. Guido Spano N° 956, Luján, partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. 4. Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5. 99 años. 6. \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7. Administrador titular: Cristian Ruben Contreras con domicilio especial en Guido Spano N° 956, CPA 6700, Luján, partido de Luján, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Ruben Rene Contreras, con domicilio especial en Guido Spano N° 956, CPA 6700, Luján, partido de Luján, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8. Prescinde del órgano de fiscalización . 9. 31 de octubre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

NC AGROCOMERCIAL S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 21/11/2018. 1. Noelia Elizabeth Ciamarra, 21/03/1978, Casado/a, Argentina, Servicios de Asesoramiento, Dirección y Gestión Empresarial N.C.P., Lazzarin N° 858, piso Ramallo, Villa Ramallo, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 26.390.743, CUIL/CUIT/CDI N° 23263907434, Claudio Alejandro Sbuttoni, 07/02/1976, Casado/a, Argentina, Servicios de Contabilidad, Auditoría y Asesoría Fiscal, Lazzarin N° 858, piso Ramallo, Villa Ramallo, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 25.016.775, CUIL/CUIT/CDI N° 20250167750. 2. "NC Agrocomercial S.A.S.". 3. Lazzarin N° 858, Villa Ramallo, partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires. 4. Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5. 99 años. 6. \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7. Administrador titular: Noelia Elizabeth Ciamarra con domicilio especial en Lazzarin N° 858, CPA 2914, Villa Ramallo, partido de Ramallo, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Claudio Alejandro Sbuttoni, con domicilio especial en Lazzarin N° 858, CPA 2914, Villa Ramallo, partido de Ramallo, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8. Prescinde del órgano de fiscalización. 9. 31 de octubre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

AGUEUG S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 14/11/2018. 1. Carlos Alberto Pérez, 11/06/1970, Casado/a, Argentina, Servicios de Asesoramiento, Dirección y Gestión Empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, Formosa N° 555, piso General Pueyrredón, Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 21.750.611, CUIL/CUIT/CDI N° 20217506116, María Soledad Rodríguez, 03/11/1971, Casado/a, Argentina, Empresaria, Formosa N° 555, piso General Pueyrredón, Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 22.341.335, CUIL/CUIT/CDI N° 27223413353. 2. "Agueug S.A.S.". 3. Garay N° 1267, Mar del Plata sur, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 4. Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5. 99 años. 6. \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7. Administrador titular: Carlos Alberto Pérez con domicilio especial en Garay N° 1267, CPA 7600, Mar del Plata sur, partido de General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: María Soledad Rodríguez, con domicilio especial en Garay N° 1267, , CPA 7600, Mar

del Plata sur, partido de General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8. Prescinde del órgano de fiscalización. 9. 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

PRETAGRO S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 05/11/2018. 1.- Eduardo Enrique Pretini, 03/08/1957, Divorciado/a, Argentina, Venta al por Mayor de Semillas y Granos para Forrajes, Colón N° 1081, piso Pergamino, Pergamino, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 13.251.811, CUIL/CUIT/CDI N° 20132518115, . 2.- "Pretagro S.A.S.". 3.- BV Colón N° 1081, Pergamino, partido de Pergamino, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Eduardo Enrique Pretini con domicilio especial en Bv Colón N° 1081, CPA 2700, Pergamino, partido de Pergamino, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Nicolás Eduardo Pretini, con domicilio especial en Bv Colón N°1081, CPA 2700, Pergamino, partido de Pergamino, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de octubre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

SOTTOVUOTO S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 12/10/2018. 1.- Carlos Gustavo Melendi, Soltero/a, Argentina, Servicios de Restaurantes y Cantinas sin Espectáculo, Juan Mermoz N° 600, Escobar, Escobar, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 23.585.818, CUIL/CUIT/CDI N° 20235858186, Emilio José Domínguez, Soltero/a, Argentina, Servicios Generales de la Administración Pública, Avenida San Martín N° 170, Don Torcuato, Tigre, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 33.267.397, CUIL/CUIT/CDI N° 20332673972, . 2.- "Sottovuoto S.A.S.". 3.- Avenida San Martín N° 1308, Escobar, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Emilio José Domínguez con domicilio especial en Avenida San Martín N° 1308, CPA 1625, Escobar, partido de Escobar, Buenos Aires, Argentina, . Administrador suplente: Carlos Gustavo Melendi, con domicilio especial en Avenida San Martín N° 1308, CPA 1625, Escobar, partido de Escobar, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

MULTIREDES ENLACES S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 15/10/2018. 1.- Viviana Monica Gramaglia, Casado/a, Argentina, Servicios de Consultores en Informática y Suministros de Programas de Informática, Marcos Sastre N° 1927, Luján, Luján, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 14.818.789, CUIL/CUIT/CDI N° 23148187894, Augusto Emiliano Pérez, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Marcos Sastre N° 1927, Luján, Luján, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 32.147.921, CUIL/CUIT/CDI N° 23321479219, Federico Nahuel Pérez, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Marcos Sastre N° 1927, Luján, Luján, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 33.115.139, CUIL/CUIT/CDI N° 20331151395, María Rosina Antonia Pérez, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Marcos Sastre N° 1927, Luján, Luján, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 35.177.071, CUIL/CUIT/CDI N° 27351770711, Ariel Leon Pérez, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Marcos Sastre N° 1927, Luján, Luján, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 40.455.847, CUIL/CUIT/CDI N° 20404558472, Ariel Adrian Pérez, Casado/a, Argentina, Comerciante, Marcos Sastre N° 1927, Luján, Luján, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 16.598.977, CUIL/CUIT/CDI N° 20165989776, Facundo Rodrigo Perez, 04/04/1984, Casado/a, Argentina, Comerciante, Adelina de María N° 2205, piso 0 Luján, Luján, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 31.245.511, CUIL/CUIT/CDI N° 20312455111. 2.- "Multiredes Enlaces S.A.S.". 3.- Francia N° 1109, Luján, partido de Luján, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Viviana Monica Gramaglia con domicilio especial en Francia N° 1109, CPA 6700, Luján, partido de Luján, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Federico Nahuel Pérez, con domicilio especial en Francia N° 1109, CPA 6700, Luján, partido de Luján, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de octubre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

BESTAM S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 05/11/2018. 1. Alberto Ruben Pajina, 07/06/1948, viudo/a, argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, 11 de septiembre n° 1065, piso Pergamino, Pergamino, Buenos Aires, Argentina, LE n° 4.752.444, CUIL/CUIT/CDI n° 20047524440. 2. "Bestam SAS". 3. Italia n° 1479, Pergamino, Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. 4. Tiene por objeto el previsto en el anexo 2 de la disposición d.p.p.j. n° 131/2017. 5. 99 años. 6. \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7. Administrador titular: Alberto Ruben Pajina con domicilio especial en Italia n° 1479, , cpa 2700, Pergamino, Partido de Pergamino, Buenos Aires, argentina, administrador suplente: Mauricio Alberto Pajina, con domicilio especial en Italia n° 1479, cpa 2700, Pergamino, Partido de Pergamino, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8. Prescinde del órgano de fiscalización . 9. 31 de

octubre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

GYCERFIN S.A.S.

Constitución: 15/11/2018. 1.- Víctor Osmar Edgar Cabezuelo, 09/01/1977, Soltero/a, Argentina, servicios personales N.C.P., 55 N° 522, piso 2 C La Plata, La Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 25.668.334, CUIL/CUIT/CDI N° 20256683343, Walter Osvaldo Edgar Cabezuelo, 09/01/1977, Soltero/a, Argentina, servicios de publicidad N.C.P., 170 N° 2754, piso Berisso, Berisso, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 25.668.335, CUIL/CUIT/CDI N° 20256683351. 2.- "Gycerfin SAS". 3.- 3 N° 390, La Plata noroeste calle 50, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6. \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7. Administrador titular: Victor Osmar Edgar Cabezuelo con domicilio especial en 3 N° 390, , CPA 1900, La Plata noroeste calle 50, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Walter Osvaldo Edgar Cabezuelo, con domicilio especial en 3 N° 390, , CPA 1900, La Plata noroeste calle 50, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8. Prescinde del órgano de fiscalización. 9. 31 de Octubre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia

GRUPO MOLINOV S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 11/06/2018. 1. Pablo Adrián Molinari, 19/05/1963, Casado/a, Argentina, servicios de productores y asesores de seguros, San Martín N° 1286, piso Ramallo, Ramallo, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 16.236.668, CUIL/CUIT/CDI N° 20162366689, Guillermo Novellis, 15/06/1960, Casado/a, Argentina, composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas, Sarmiento N° 1329, piso Ramallo, Villa Ramallo, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 13.975.797, CUIL/CUIT/CDI N° 20139757972. 2. "Grupo Molinov SAS". 3. Falcon N° 140, pb, San Nicolás, partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. 4. Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6. \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7. Administrador titular: Pablo Adrián Molinari con domicilio especial en Falcon N° 140, pb, CPA 2900, San Nicolas, partido de San Nicolas, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Guillermo Novellis, con domicilio especial en Falcon N° 140, pb, CPA 2900, San Nicolás, partido de San Nicolás, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9. 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.